

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Décima Primera

Tomo CXCV

Tepic, Nayarit; 20 de Diciembre de 2014

Número: 109

Tiraje: 080

SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT 2014 - 2017**

PERIODO 2014 - 2017
C O N T E N I D O

INDICE

1. PRESENTACION	4
2. MARCO JURIDICO	6
3. MISIÓN, VISIÓN Y PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	6
4. ANTECEDENTES HISTORICOS	8
5. DIAGNOSTICO	10
6. POLITICAS PUBLICAS	24
7. LINEAS DE ACCION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	25
8. CARTERA DE PROYECTOS	53
9. FINANCIAMIENTO DE LAS LINEAS DE ACCION INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	54
10. EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	55

XL AYUNTAMIENTO DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT

LIC. JOSE ANTONIO ALVARADO VALERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARÍA CRISTINA MURO GARCÍA
SÍNDICO

MA. ISABEL VILLALOBOS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DR. EMILIO URIBE IBARRA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MIGUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ROCÍO GRANADOS RUIZ
REGIDORA

C. MIRIAM CASTAÑEDA CORTES
REGIDORA

C. ROBERTO PARRA DIAZ
REGIDOR

C. EMILIA PARDO AGUILAR
REGIDORA

C. SANTIAGO VALDERRAMA PEREZ
REGIDOR

C. BEATRIZ AGUIAR MONROY
REGIDORA

LIC. LIVIER URIBE IBARRA
REGIDORA

LIC. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO
REGIDORA

1. PRESENTACIÓN

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES EL INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA FORMULAR, INSTRUMENTAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL, FORMANDO PARTE DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y SE CONCEBE COMO EL CONJUNTO ARTICULADO DE PLANES Y ESTRATEGIAS POR MEDIO DE LAS CUALES SE DARÁ DINAMISMO, ACTIVIDAD Y PERMANENCIA AL CRECIMIENTO Y LA INDEPENDENCIA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA ENTIDAD.

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE LA EXPRESIÓN SENTIDA DE LAS ASPIRACIONES DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA CONTRIBUIR EN FORMA SOLIDARIA Y DECIDIDA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO, RESULTADO DE LAS DEMANDAS GENERADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS REUNIONES DONDE SE CAPTARON TODAS LAS NECESIDADES OBTENIDAS DURANTE LA CAMPAÑA POR LO QUE NOS ESFORZAREMOS POR LOGRAR CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, Y CON LA VOLUNTAD POLÍTICA AFRONTAR LAS RESPONSABILIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL, PARA CON ESTO ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DIVERSAS CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO CONCEBIDO COMO UNA COMUNIDAD ORGANIZADA Y SOLIDARIAMENTE PARTICIPATIVA, SE APOYA EN LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA FORTALECERSE COMO INSTANCIA DEL GOBIERNO; ASIMISMO SE ESTABLECEN LAS BASES JURÍDICAS PARA CENTRALIZAR Y REVITALIZAR LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO, ATENDIENDO EN ESPECIAL SU AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ADECUANDO SU POTENCIAL ESTRECHANDO CON ESTO LOS VÍNCULOS CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL.

EL PLAN PRETENDE ENCONTRAR FORMAS PARA MODERNIZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, LOGRAR RESULTADOS CUANTITATIVOS ELEVANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ASENTADA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. PARA ELLO, EL DOCUMENTO CONCRETA LA EXPERIENCIA QUE, EN LA MATERIA SE TIENE A TRAVÉS DE UN SISTEMA JURÍDICO - POLÍTICO INTEGRADO POR LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN DONDE SE ESTABLECEN Y CONCRETAN LAS TAREAS DE PLANEACIÓN Y SE DEFINEN LAS BASES PARA EL MAYOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN. ASIMISMO DA CONTINUIDAD A LAS ACCIONES Y OBRAS CON IMPACTO SOCIAL Y PROPONE NUEVAS ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

DADAS LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO EN DONDE SE CONTEMPLAN DOS REGIONES DELIMITADAS ENTRE SÍ, TIENE AMPLIAS PERSPECTIVAS EN LA EXPLOTACIÓN INTENSIVA Y RACIONAL DE SUS RESERVAS.

EL RETO A QUE SE ENFRENTA EL PUEBLO DE IXTLAN DEL RIO, ES EL DE CREAR LAS CONDICIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO QUE CONTEMPLA LA MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA PRODUCTIVA AGROPECUARIA, PESQUERA, TURÍSTICA, GANADERA Y DE MINERÍA SIENDO DE GRAN IMPORTANCIA EN EL LOGRO DE DICHOS OBJETIVOS, LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE GARANTICE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO, MATERIALIZÁNDOSE EN MEJORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LA SOCIEDAD DE IXTLAN DEL RIO.

ESTE DOCUMENTO NO SOLO CONTEMPLA SINO QUE LE DA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PORQUE SE DEBE SER CONSCIENTE QUE LA DINÁMICA ACTUAL, EXIGE APROVECHAR A LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES SOCIALES PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL CON EL FIRME PROPÓSITO DE ALCANZAR LAS METAS PLANEADAS CON LA COORDINACIÓN ESTRECHA ENTRE AUTORIDADES Y UNA POBLACIÓN DINÁMICA Y PARTICIPATIVA EXISTENTE EN ESTE MUNICIPIO.

POR LO TANTO LA PLANEACIÓN, PARA SER DEMOCRÁTICA, HA DE DERIVARSE DE LOS PROPÓSITOS DE LA SOCIEDAD; SIENDO EL MÁS PODEROSO INSTRUMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA CONCRETAR LOS RETOS A QUE SE ENFRENTA REALIZANDO LAS ESTRATEGIAS, CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL, TENIENDO ENTONCES QUE LA PLANEACIÓN ES EL INSTRUMENTO PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD SOCIAL DE MANERA ORDENADA Y RACIONAL DANDO RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DE CAMBIO DE NUESTRO TIEMPO.

POR ELLO, LA PLANEACIÓN ES EL MECANISMO QUE HA DE CONCRETAR EL ORDENAMIENTO JERARQUIZADO DE LA DEMANDA SOCIAL, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS PLANTEAMIENTOS GENERADOS POR TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO COORDINAR ESFUERZOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA LOGRAR CONCRETAR LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

AL TENER EL MANDATO DEL MUNICIPIO NOS ESFORZAREMOS PARA UNIFICAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES QUE AYUDEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA ACTUALES , CUIDANDO LOS INTERESES DE LAS MAYORÍAS QUE NOS EXIGEN, ACCIONES JUSTAS Y DEMOCRÁTICAS, QUE CONCRETAREMOS A TRAVÉS DE LAS 41 REUNIONES COMUNITARIAS REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PUEBLOS Y COLONIAS , DONDE SE PRIORIZARON TODAS Y CADA UNA DE SUS PETICIONES , NOMBRÁNDOSE EL MISMO NÚMERO DE CONCEJALES Y SUPLENTE QUE LOS REPRESENTARAN EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DONDE PRIORIZAREMOS LAS OBRAS, Y QUE SERVIRÁN COMO BASE PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017.

EN ESTE PLAN SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA REALIZAR EL CRECIMIENTO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN, COORDINANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO CUIDAR LAS NORMATIVIDADES VIGENTES PARA LLEVAR A BUEN FIN TODO

LO PLANEADO DURANTE EL EJERCICIO DE ESTE GOBIERNO, TRATANDO DE ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO Y O EN SU CASO ATENDER LAS DEMANDAS EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS.

2. MARCO JURÍDICO.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL SE SUSTENTA EN LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DONDE SE SEÑALA LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO PARA PLANEAR, CONDUCIR, COORDINAR Y ORIENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ORGANIZAR UN SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO NACIONAL PARA LOGRAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACIÓN.

EL ARTICULO 115 RECONOCE AL ESTADO LIBRE LA BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL, TAMBIÉN CONCEDE AL AYUNTAMIENTO PARA FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO REGIONAL LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT EN SU ARTÍCULO 69 FRACCIÓN IX CONCEDE LAS FACULTADES AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA CONDUCIR Y PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS, NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y PRIORIDADES DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN.

ASÍ TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN V DICE QUE EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DE LOS MUNICIPIOS SE SUJETARA A LOS PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y BASES ESTABLECIDAS EN LA MISMA CONSTITUCIÓN.

LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LO REFERENTE AL ÁMBITO MUNICIPAL EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO SE ELABORARA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y APROVECHAMIENTOS DE SUS RECURSOS PRECISANDO OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 208, 209, 210 Y 211 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

COMO TITULAR DEL MUNICIPIO CUMPLO CON LA OBLIGACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL.

3. MISIÓN, VISIÓN Y PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

3.1. MISIÓN

SER UNA ADMINISTRACION PREOCUPADA POR BRINDAR A LA CIUDADANIA UN SERVICIO CALIDO Y HUMANISTA, QUE PROPICIE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CREACION DE FUENTES DE EMPLEO, LO QUE REDUNDARA EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS FAMILIAS DE IXTLAN.

3.2. VISIÓN

SER UN MUNICIPIO CON MEJORES SEVICIOS PUBLICOS CON UNA INFRAESTRUCTURA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS TIEMPOS, QUE MEDIANTE LA OBRA PUBLICA, SE COLOQUE COMO UN MUNICIPIO EN DESARROLLO ECONÓMICO PROSPERO, SIN PERDER LA CALIDAD HUMANA QUE NOS IDENTIFICA.

3.3. PRIORIDADES DE GOBIERNO

DESPUÉS DE UN PROCESO DE DIAGNÓSTICO, DONDE FUERON CONSIDERADAS LAS OPINIONES DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES, LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS SON:

- **DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE.-** IMPULSAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DESDE UN ENFOQUE SUSTENTABLE Y ESPÍRITU DE SERVICIO, QUE ELEVE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, RESPETANDO EN TODO MOMENTO EL ENTORNO ECOLÓGICO.
- **DESARROLLO RURAL.-** IMPULSO DE LA AGRICULTURA, ACUACULTURA Y PESCA, PROMOViendo EN GENERAL EL DESARROLLO RURAL.
- **CALIDAD DE VIDA.-** SE IMPULSARÁ EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO PROCURANDO ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS E INVOLUCRANDO A LOS GRUPOS VULNERABLES.
- **DESARROLLO ECONÓMICO.-** GENERAR LAS CONDICIONES QUE IMPULSEN LA ECONOMÍA FAMILIAR, TANTO EN LAS ZONAS URBANAS COMO RURALES, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS.
- **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-** QUE LA SOCIEDAD DE IXTLAN DEL RIO ACCESE A SERVICIOS PÚBLICOS OPORTUNOS Y EFICIENTES, PROMOViendo OBRAS DE CALIDAD, ENFATIZANDO LAS MÁS PRIORITARIAS Y PROCURANDO UNA EFICAZ VINCULACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- **GOBIERNO AMIGO.-** LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERÁ UN COMPONENTE FUNDAMENTAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LO CUAL SE ESTABLECERÁN MECANISMOS, MISMOS QUE PERMITIRÁN LA TOMA DE DECISIONES, ÉSTAS, ALTAMENTE VINCULADAS CON LAS NECESIDADES SOCIALES. SERÁ HONESTO A TRAVÉS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE TRABAJARÁ EN TODO MOMENTO PARA QUE LOS RECURSOS SEAN DESTINADOS SIEMPRE AL IMPULSO SOCIAL Y ECONÓMICO.

4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

EN TIEMPOS PASADOS ESTE MUNICIPIO FUE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE IXTLÁN DE BUENOS AIRES, DADA LA IMPORTANCIA QUE DURANTE EL SIGLO XIX ADQUIRIÓ EL CENTRO MINERO DE BUENOS AIRES, DEL CUAL EL PUEBLO DE IXTLÁN HABÍA RECIBIDO IMPORTANTES BENEFICIOS ECONÓMICOS. ACTUALMENTE ES PUNTO DE REFERENCIA OBLIGADO PARA TODO VIAJERO QUE RECORRE EL TRAYECTO DE GUADALAJARA A PUERTO VALLARTA O DE GUADALAJARA A TEPIC. DURANTE GRAN PARTE DEL PERIODO VIRREINAL, DADO EL ESCASO DINAMISMO ECONÓMICO QUE PRESENTABA, SE ENCONTRABA INCLUIDA EN LA JURISDICCIÓN CIVIL DE AHUACATLÁN, MIENTRAS QUE EN LO RELIGIOSO FORMABA PARTE DE LA GUARDIANÍA DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE JALA. EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, COMO RESULTADO DEL AUJE COMERCIAL QUE EXPERIMENTÓ LA RUTA DE SAN BLAS A GUADALAJARA, AQUÍ SE ESTABLECIÓ UN IMPORTANTE GRUPO DE MERCADERES QUIENES POR MEDIO DE SUS NUMEROSOS ATAJOES, SE ENCARGARON DE COLOCAR A LA LOCALIDAD EN EL CENTRO DISTRIBUIDOR DE UNA COMARCA ALEDAÑA EN DONDE SE DESARROLLABA LA ACTIVIDAD MINERA COMO ERA EL CASO DE SANTA MARÍA DE LA YESCA Y AMATLÁN DE JORA. IXTLÁN, DENTRO DE LA COMARCA SUREÑA NAYARITA, SE HABÍA BENEFICIADO DE SU POSICIÓN GEOGRÁFICA QUE TENÍA QUE VER CON SU GRAN CERCANÍA A LAS BARRANCAS DE MOCHILTILIC. ES LUGAR DE DESCANSO Y DE RELEVO EN BESTIAS DE CARGA; SE DEMANDAN SERVICIOS Y ALGUIEN TIENE QUE OFRECERLOS. LOS QUEHACERES QUE AQUÍ SE DESARROLLABAN ERAN LA AGRICULTURA Y LA ARRIERÍA, AUNQUE TAMBIÉN OFRECÍAN DIVERSOS SERVICIOS DE APOYO A LAS FUNCIONES DE TRÁNSITO. HAY HERREROS QUE MANUFACTURAN HERRADURAS Y LAS INSTALAN EN LOS CABALLOS, ADEMÁS SE VENDE COMIDA Y HOSPEDAJE A LOS VIAJEROS.

FUERON LOS INTEGRANTES DE ESTE GRUPO DE COMERCIANTES, LA MAYORÍA DE ELLOS DE ORIGEN CRIOLLO, QUIENES SE ENCARGARON YA INICIADO EL SIGLO XIX, DE PROPORCIONAR A LA TODAVÍA ENTONCES VILLA DE IXTLÁN SU PRIMERA FISONOMÍA URBANA Y DE LUCHAR PORQUE ÉSTA LOGRARA SU AUTONOMÍA CON RESPECTO A AHUACATLÁN. DE ESTA ÉPOCA DATA EL TEMPLO DE SANTO SANTIAGO, TAL COMO SE CONOCE ACTUALMENTE, Y ALGUNAS DE LAS ANTIGUAS RESIDENCIAS UBICADAS EN CALLES ALEDAÑAS A LA AVENIDA PRINCIPAL. LA SEPARACIÓN POLÍTICA DE AHUACATLÁN SE LOGRÓ EN EL AÑO DE 1828. PARA ESE ENTONCES LOS IXTLENSES YA DESARROLLABAN UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL RELACIONADA CON LA PRODUCCIÓN DE PILONCILLO, PARA LA CUAL INSTALARON VARIAS PEQUEÑAS MOLIENDAS DE CAÑA, QUE CON EL TIEMPO SU PRODUCCIÓN ABASTECERÍA DIFERENTES LOCALIDADES DENTRO Y FUERA DE DICHA COMARCA. EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EL LIBERAL PUEBLO DE IXTLÁN, CON UNA ECONOMÍA MÁS DINÁMICA QUE EN ÉPOCAS ANTERIORES, TUVO SERIOS ENFRENTAMIENTOS CON EL EJÉRCITO QUE COMANDABA MANUEL LOZADA ENTRE LOS AÑOS DE 1856 A 1873.

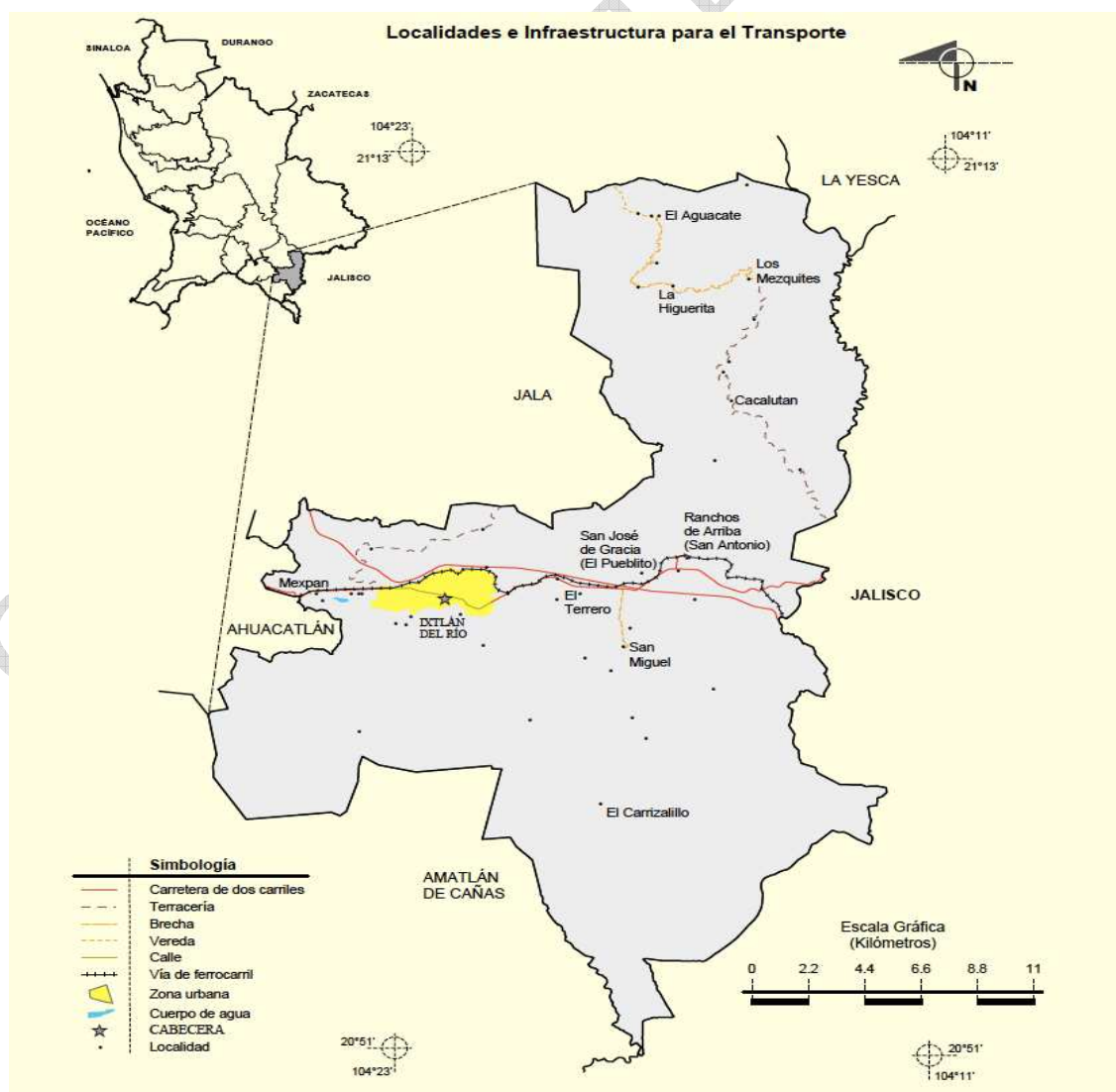
CUANDO LOS FESTEJOS CENTENARIOS DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA, EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1910, IXTLÁN RECIBIÓ EL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFORMABA DE VILLA EN CIUDAD, SITUACIÓN QUE TRAJÓ GRAN ENTUSIASMO Y ALEGRÍA EN SUS HABITANTES. SIN EMBARGO, AQUEL GUSTO SE VIO DISMINUIDO, CUANDO POR ESOS MISMOS DÍAS SUS INQUIETOS POBLADORES SE INCORPORARON A UN MOVIMIENTO DE REBELIÓN REGIONAL, QUE EN LA COMARCA TEPIQUEÑA, MARCÓ EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. EN LA LOCALIDAD, Y ARTICULADO A LOS PUEBLOS DE ETZATLÁN Y SAN MARCOS, SE FORMÓ UN FOCO DE AGITACIÓN REVOLUCIONARIA QUE VEÍA EN FRANCISCO I. MADERO LA POSIBILIDAD DE UNA SOCIEDAD MÁS DEMOCRÁTICA. DE ESTA FORMA, LA REVOLUCIÓN EMPEZÓ REALMENTE EN IXTLÁN EL 18 DE MARZO DE 1911 CUANDO EL PUEBLO EN MASA DESCONOCIÓ LAS AUTORIDADES CIVILES Y LOS VECINOS SE ORGANIZARON PARA DEFENDERSE DE LAS FUERZAS GOBIERNISTAS.

EN EL TRANSCURSO DEL SIGLO XX Y DESPUÉS DE LA INESTABILIDAD QUE PROVOCÓ EN LA REGIÓN LA GUERRA DE LOS CRISTEROS, LA CIUDAD DE IXTLÁN VIO LLEGAR VARIOS ELEMENTOS DE MODERNIZACIÓN QUE SE ENCARGARÍAN DE REFORZAR SU POSICIÓN COMERCIAL EN EL SUR DE NAYARIT, COMO FUE EL CASO DEL FERROCARRIL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MÉXICO-NOGALES. IGUALMENTE HICIERON SU ARRIBO INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE REFORZARÍAN EL NIVEL CULTURAL DE SUS HABITANTES. EN UN PRINCIPIO ÚNICAMENTE FUERON LA SECUNDARIA Y LA PREPARATORIA, POSTERIORMENTE SE ESTABLECIERON CARRERAS TÉCNICAS, UNIVERSITARIAS Y MAGISTERIALES. ESTOS PLANTELES EDUCATIVOS LE HAN PROPORCIONADO A LA CIUDAD OTRA FORMA DE ALCANCE REGIONAL PUES A ELLOS DE IGUAL FORMA ACUDEN JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS NORTEÑOS DEL ESTADO DE JALISCO. IGUALMENTE CABE SEÑALAR QUE ESTOS ACONTECIMIENTOS Y EL CAMBIO CULTURAL QUE HAN GENERADO, HAN LLEVADO A LA POBLACIÓN LOCAL A QUE CADA DÍA ESTÉ MÁS ORGULLOSA DE COMPARTIR UN PASADO EN EL QUE FIGURAN HOMBRES Y MUJERES QUE LE HAN DADO LUSTRE. AHÍ ESTÁN GRANDES HUMANISTAS COMO SALVADOR BRAMBILA GARCÍA DE ALBA, FRANCISCO SEVERO MALDONADO, EVERARDO PEÑA NAVARRO, JUSTO BARAJAS MIRANDA, ALFONSO PULIDO ISLAS, MAXIMINO HERNÁNDEZ ESCANIO, MARÍA INÉS TERESA ARIAS Y ENRIQUE HERNÁNDEZ ZAVALZA; LOS QUE VISTIERON TRAJE DE MILITAR COMO EULOGIO PARRA ESPINOZA, JOSÉ MARÍA TRINIDAD RAMÍREZ Y ROSENDO IBARRA AGUIRRE; LOS REGULARMENTE RECORDADOS POLÍTICOS EN LOS CUALES HAY QUE CITAR A PASCUAL VILLANUEVA, PABLO JAIME CONTRERAS, EVARISTO LERMA RÍOS, FRANCISCO GARCÍA MONTERO, SILVESTRE MOYA GUZMÁN, FLORENTINO PARRA CAMACHO, ROBERTO GÓMEZ REYES Y EMILIO MANUEL GONZÁLEZ PARRA; FINALMENTE AQUELLOS QUE CON SUS NOTAS MUSICALES BUSCARON ALEGRA LA VIDA DE LOS DEMÁS Y QUE RESPONDÍAN A LOS NOMBRES DE MIGUEL HARO, SATURNINO IBARRA GALINDO Y MARTÍN ROBLES TERRÍQUEZ. DE ELLOS, ALGUNOS ERAN ORIGINARIOS DE AQUÍ MISMO, MIENTRAS QUE OTROS LLEGARON PARA QUEDARSE EN EL TERRUÑO. FINALMENTE CABE SEÑALAR QUE EL MUNICIPIO DE IXTLÁN ES DE LOS QUE PRESENTA UNA MAYOR INTEGRACIÓN TERRITORIAL. LAS LOCALIDADES QUE LO INTEGRAN COMO CACALUTÁN, LA HIGUERITA, MEXPAN,

LOS MEZQUITES, SAN JOSÉ DE GRACIA, RANCHOS DE ARRIBA, LA CIENEGA Y EL TERRERO, DE UNA U OTRA FORMA COMPARTEN CERCANA RELACIÓN CON LA PRINCIPAL VÍA DE COMUNICACIÓN QUE SIGUE SIENDO LA CARRETERA MÉXICO-NOGALES

5. DIAGNOSTICO ENTORNO FÍSICO LOCALIZACIÓN

EL MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO SE LOCALIZA EN LA ZONA SUROESTE DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LAS COORDENADAS 21°2' DE LATITUD NORTE Y 104°22' DE LONGITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 1,040 MSNM. LIMITA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE LA YESCA Y JALA; AL SUR CON EL DE AMATLÁN DE CAÑAS Y EL ESTADO DE JALISCO, AL ORIENTE CON JALISCO Y AL PONIENTE CON EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN.



EXTENSIÓN

SU EXTENSIÓN TERRITORIAL ES DE 581.4 KM², QUE REPRESENTAN EL 2.10% DEL TOTAL ESTATAL. EN TAMAÑO OCUPA EL DECIMOQUINTO LUGAR.

OROGRAFÍA

EL MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO PRESENTA TRES RELIEVES, UNO DE ZONAS ACCIDENTADAS CON EL 60 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE DEL MUNICIPIO, EL SEGUNDO DE ZONAS SEMIPLANAS CON EL 30 POR CIENTO Y EL TERCERO CON ZONAS PLANAS CON EL 10 POR CIENTO. LAS ZONAS ACCIDENTADAS SE UBICAN AL NORTE, SURESTE Y NOROESTE, FORMADAS POR EL VOLCÁN EL MOLCAJETE, Y CERROS "LAS PANOCHAS", "EL BORREGO" Y "MEZQUITES". LAS ZONAS SEMIPLANAS SE LOCALIZAN EN EL CENTRO, SUR, ESTE, NORTE Y SURESTE, LA FORMAN IXTLÁN, SAN JOSÉ DE GRACIA, PALOS ELEVADOS, EL TERRERO, SAN MIGUEL Y LAS CUEVAS. LAS ZONAS PLANAS SE ENCUENTRAN ALREDEDOR DE LA CABECERA MUNICIPAL, FRANJA CENTRAL Y ESTÁN FORMADAS POR LA CUENCA DEL RÍO GRANDE.

HIDROGRAFÍA

EL MUNICIPIO CUENTA CON DOS RÍOS: EL RÍO GRANDE DE SANTIAGO, PRINCIPAL CORRIENTE FLUVIAL DEL MUNICIPIO QUE NACE EN LA SIERRA DE PAJARITOS, Y EL RÍO CHICO, QUE VIENE DE LA SIERRA DE JUANACATÁN, ASÍ COMO DIVERSOS ARROYOS DE TEMPORAL: EL COFRADÍA, LOS LIMONES, LOS SAUCES, ARROYO VERDE, SAN MIGUEL, Y EL PILAREÑO, Y 17 MANANTIALES, DE LOS CUALES DESTACA EL LLAMADO AGUA CALIENTE.

CLIMA

ES CÁLIDO Y SUBHÚMEDO, CON RÉGIMEN DE LLUVIAS DE JULIO A SEPTIEMBRE, MESES CALUROSOS DE MARZO A JULIO, LOS VIENTOS SE DIRIGEN DEL OESTE, SON MODERADOS; LA TEMPERATURA MEDIA ANUAL OSCILA ENTRE LOS 21°C Y 25°C, REGISTRÁNDOSE TEMPERATURAS EXTREMAS QUE VAN DE LOS 0°C A LOS 48°C. LA PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL ES DE 859.8 MM.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

EN LA VEGETACIÓN DE LA SIERRA DE PAJARITOS ABUNDA EL PINO, ENCINO, CIPRÉS Y OTRAS VARIEDADES. EN LA PARTE BAJA, CUENTA CON MEZQUITES, GUAMÚCHIL, HUIZACHES, NOPALES, ENTRE OTRAS. JUNTO A LOS MANANTIALES Y CERCA DE LOS RÍOS ABUNDAN LOS SAUCES Y LAS HIGUERITAS. LA FAUNA ES DIVERSA, A SABER: COYOTE, VENADO, JABALÍ, TEJÓN, CONEJO; Y AVES COMO EL JILGUERO, LA URRACA PINTA Y EL CARPINTERO ALIROJO.

RECURSOS NATURALES

EL MUNICIPIO CUENTA CON RESERVAS MINERALES Y FORESTALES SUSCEPTIBLES DE EXPLOTARSE, PERO DE DIFÍCIL ACCESO. CUENTA CON PASTIZALES EN LAS ZONAS SEMIPLANAS Y BOSQUES DE PINO Y ENCINO; ASÍ COMO SELVA BAJA EN LA SIERRA.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

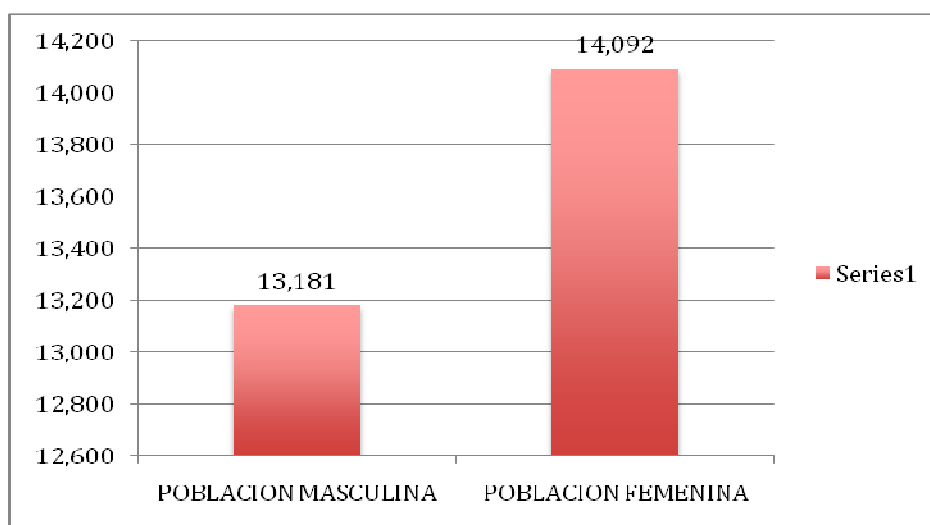
USO DE SUELO Y VEGETACION	
Uso del suelo	Agricultura (11.43%) y Zona urbana (1.43%)
Vegetación	Bosque (37.51%), Selva (27.24%), y Pastizal (22.30%)

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

LAS LOCALIDADES MÁS EXTENSAS SON IXTLÁN DEL RÍO (CABECERA MUNICIPAL) Y MEXPAN . PARA 2010 LA POBLACIÓN MUNICIPAL ERA DE 27,273 HABITANTES.

TABLA POBLACION DE PRINCIPALES LOCALIDADES

LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA
TOTAL DEL MUNICIPIO	27,273	13,181	14,092
IXTLÁN DEL RÍO	23,303	11,217	12,086
MEXPAN	1,282	607	675
CACALUTÁN	394	203	191
LOS MEZQUITES	365	190	175
SAN JOSÉ DE GRACIA (EL PUEBLITO)	359	186	173
EL TERRERO	304	152	152
RANCHOS DE ARRIBA (SAN ANTONIO)	294	126	168
LA HIGUERITA	230	125	105
EL AGUACATE	135	67	68
SAN CLEMENTE (RANCHO NUEVO)	132	69	63
SAN MIGUEL	96	49	47
LOS SAUCES	61	32	29
SAYULÁPAN	34	16	18
LA SIDRA	31	13	18
LA HACIENDITA	30	15	15
EL ZAPOTE	21	9	12
LOS BAJÍOS DE VILLA	16		*
COYULITA	12	7	5
EL AGÜILOTE	11		*
LA PEÑA COLORADA (EL ESPINAR)	11	4	7
EL JARILLAL	10	6	4
EL CARRIZALILLO	10	7	3



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

VIVIENDA

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE PRESENTÓ EL II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN EL 2010, EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON UN TOTAL DE 7,244 VIVIENDAS PARTICULARES. DE ELLAS, EL 96% DISPONE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EL 93% DISPONE DE AGUA DE LA RED PÚBLICA Y EL 93% DISPONE DE DRENAJE. EL PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA ES MENOR A 4.

EN LO QUE SE REFIERE A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS DE LAS VIVIENDAS, IXTLÁN DEL RÍO OBSERVA INDICADORES SUPERIORES A LOS DEL ESTADO DE NAYARIT, AUNQUE LAS NECESIDADES SIGUEN VIGENTES Y REQUIEREN DE ATENCIÓN.

ASIMISMO EXISTEN HABITANTES QUE VIVEN EN DEPARTAMENTOS, CUARTOS DE VECINDAD, LOCALES NO CONSTRUIDOS PARA HABITACIÓN, VIVIENDA MÓVIL O REFUGIO.

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO SE DETECTA QUE LA POBLACIÓN TOTAL SE CONCENTRA EN CINCO LOCALIDADES QUE SON IXTLAN DEL RIO, MEXPAN, CACALUTAN, Y LOS MEZQUITES, YA QUE ÉSTAS SON LAS QUE CUENTAN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES. TAMBIÉN HAY UNA ESCASEZ DE VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL Y URBANO POR LO QUE EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE y DE MAS SERVICIOS SON INSUFICIENTES.

SERVICIO	CANTIDAD
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	7,244
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.8
Porcentaje de viviendas con paredes de materiales sólidos, 2010	90
Porcentaje de viviendas con piso de tierra, 2010	2.6
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	7,055.66
Porcentaje de viviendas con agua entubada, 2010	94.5
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	6,845.58
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	7,122
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	7,133
Porcentaje de la población que dispone de servicio de agua potable, 2006	93
Porcentaje de la población que dispone de servicio de alcantarillado, 2008	95
Porcentaje de viviendas con electricidad, 2010	97
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	7,176
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	6,666
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	7,132
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	5,598

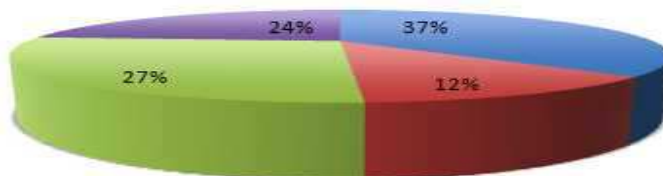
SALUD

EXISTEN EN EL MUNICIPIO 13 UNIDADES MÉDICAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS AL SERVICIO DE 7,244 HABITANTES, DE LOS CUALES SÓLO EL 74.9 % ES DERECHOHABIENTE DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA, Y PARTICIPAN DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL COMO EL I.M.S.S., I.S.S.S.T.E. SECRETARÍA DE SALUD. EL RESTO DE LA POBLACIÓN RECIBE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL, DIF Y ESPECIALISTAS DE LA INICIATIVA PRIVADA ASÍ COMO EL SEGURO POPULAR.

AUN ASÍ, EN ALGUNAS LOCALIDADES ES EVIDENTE LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA, POR LO QUE HACE FALTA LA BÚSQUEDA DE ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE MÁS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS, ASIMISMO EXISTE LA PROBLEMÁTICA DEL TRASLADO DE LOS PACIENTES A LA CIUDAD DE TEPIC, YA QUE EN LOS CENTROS EXISTENTE NO HAY EL EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA ATENDER CASOS DE EMERGENCIA.

SALUD EN EL MUNICIPIO

- Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010
- Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010
- Población sin derechohabencia a servicios de salud, 2010
- Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010



SERVICIO	POBLACION
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	5,397
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	2,680
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	869
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	1,955
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	1,957

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

EDUCACION

LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO SIGUEN HACIÉNDOSE PRESENTES, YA QUE A PESAR DE QUE SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA, ESTO NO HA SIDO SUFICIENTE PARA ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DE SUS HABITANTES, EVIDENCIÁNDOSE SOBRE TODO EL PROBLEMA DE LA DESERCIÓN ESCOLAR, PROVOCADO POR LA INCORPORACIÓN DE NIÑOS A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR O LA MIGRACIÓN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA O AL VECINO PAÍS DEL NORTE.

HACEN FALTA A SU VEZ PROGRAMAS EDUCATIVOS ENFOCADOS A LA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA QUE PUEDA COADYUVAR A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y QUE DETONEN A SU VEZ LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.

SERVICIO	POBLACION
Porcentaje de hombres de 6 a 14 años que asiste a la escuela, 2010	95.09
Porcentaje de mujeres de 6 a 14 años que asiste a la escuela, 2010	96.08
Porcentaje de analfabetas total (Porcentaje), 2010	6.40
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	82.2

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

EN CUANTO AL ASPECTO EDUCATIVO SE HACE NOTORIO EL GRAN PORCENTAJE DE ALFABETIZACIÓN, DADO QUE EL ANALFABETISMO SOLO ES DE UN 6.31 % SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS PROPORCIONADOS POR EL INEGI CENSO 2010, SIN EMBARGO SE HACE NOTORIO UN REZAGO EDUCATIVO EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MAS.

ASIMISMO SE HACE EVIDENTE EL DESCENSO DE POBLACIÓN ESCOLAR EN NIVEL SECUNDARIA Y BACHILLERATO, POR LO QUE SUPONE EL HECHO DE QUE EXISTE DESERCIÓN ESCOLAR PARA INCORPORARSE A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O LABORES O EN SU CASO MIGRACIÓN A OTRAS CIUDADES DEL ESTADO O FUERA DEL PAÍS.

EL MUNICIPIO CUENTA CON UN TOTAL DE 67 PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR ATENDIDOS POR LA CANTIDAD DE 1,320 TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE DISTINTAS CATEGORÍAS

SERVICIO	CANTIDAD
Escuelas en preescolar, 2011	24
Escuelas en primaria, 2011	24
Escuelas en primaria indígena, 2011	0
Escuelas en secundaria, 2011	11
Escuelas en profesional técnico, 2011	3
Escuelas en bachillerato, 2011	3
Escuelas en formación para el trabajo, 2011	1

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

INDICADORES ECONÓMICOS

LAS PRINCIPALES OCUPACIONES DEL MUNICIPIO SE REFIEREN AL SECTOR AGROPECUARIO Y A LOS SERVICIOS.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

SE HACE EVIDENTE QUE DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL MUNICIPIO UN 12.83 % SE ENCUENTRA DEDICADA A LA AGRICULTURA MECANIZADA, ALTERNÁNDOSE CON LA DE TIPO DE TRACCIÓN ANIMAL Y MANUAL ESTACIONAL Y ADEMÁS EL FACTOR DE QUE UN GRAN PORCENTAJE DEL TERRITORIO MUNICIPAL NO ES CULTIVABLE (40.92%).

EN EL ASPECTO PECUARIO EL USO DE LA TIERRA SOLO EL 12.83 % SE DESTINA PARA EL USO DE PRADERAS CULTIVADAS, POR LO QUE PREDOMINA LA VEGETACION NATURAL, SIENDO EL GANADO CAPRINO EL QUE MAS LO APROVECHA.

USO POTENCIAL DE LA TIERRA	
Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (12.83%)
	Para la agricultura de tracción animal continua (17.08%)
	Para la agricultura manual estacional (29.17%)
	No aptas para la agricultura (40.92%)
Pecuaría	Para el desarrollo de praderas cultivadas (12.83%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (3.58%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (33.37%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino -50.22%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

ASPECTOS AGRICOLAS DE PRODUCCION

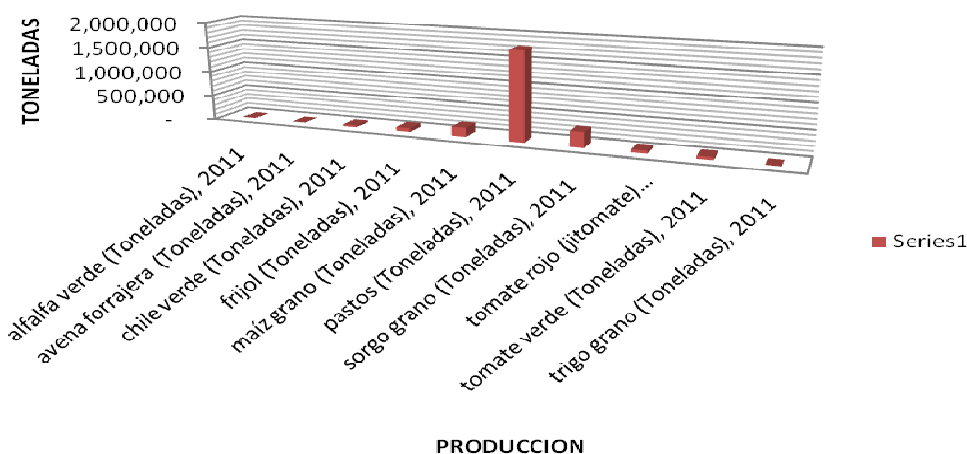
EN EL ASPECTO DEL TIPO DE CULTIVO LA VARIEDAD DE ESPECIES VARIAN ENTRE LA ALFALFA Y TIPOS DE FORRAJES, ALTERNÁNDOSE CON EL MAIZ, SORGO GRANO, TOMATE ROJO Y CHILE VERDE, PREDOMINANDO EL MAIZ Y LOS PASTIZALES PARA GANADO.

TIPO	VOLUMEN
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	402,677
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	385,621
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	98
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	-
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2011	2,194
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2011	58,728
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	43,826
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2011	80,745
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	63,160
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	2,773
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2011	3,336
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2011	-
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	147,818
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	98
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	-
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2011	2,194
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2011	58,541
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2011	80,745
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	63,010
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	2,773
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2011	3,336
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2011	-
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	131,506

REFERENTE A LA PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS SE HACE EVIDENTE EL PREDOMINIO AVENA FORRAJERA Y MAÍZ, ASÍ COMO LA ALFALFA, SIENDO NOTORIO ESTA CLASIFICACIÓN PARA EL ALIMENTO DEL GANADO.

TIPO	VOLUMEN
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2011	4,332
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2011	-
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2011	37,521
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2011	79,048
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	188,046
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2011	1,771,649
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2011	303,426
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2011	59,777
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2011	50,137
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2011	-

Fuente: Elaboración Propia con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010



UN ASPECTO RELEVANTE ES LA PRODUCCIÓN GANADERA EN EL MUNICIPIO, LA CUAL SU VOLUMEN ANUAL DE CARNE DE TIPO BOVINO ES DE 23,900 TONELADAS, SIGUIENDO EL DE TIPO GALLINACEAS Y EL PORCINO, ASIMISMO LA PRODUCCIÓN DE LECHE ES UN FACTOR IMPORTANTE EN LA ACTIVIDAD DE ESTE RUBRO

VOLUMEN DE PRODUCCION	CANTIDAD
carne en canal de bovino (Toneladas), 2011	753
carne en canal de porcino (Toneladas), 2011	130
carne en canal de ovino (Toneladas), 2011	3
carne en canal de caprino (Toneladas), 2011	3

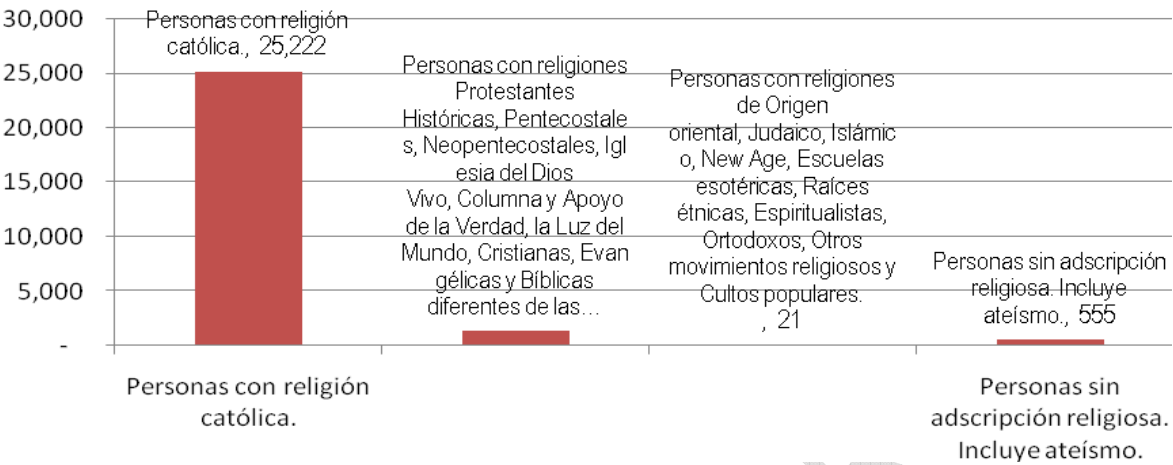
Fuente: Elaboración Propia con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

RELIGIÓN

LA RELIGIÓN CATÓLICA ES PROFESADA POR EL 93% DE LA POBLACIÓN, LA EVANGELISTA CON UN 5%, OTRAS RELIGIONES EL 0.1% Y QUIENES NO PROFESAN NINGUNA RELIGIÓN REPRESENTAN EL 2%.

TIPO DE RELIGION	POBLACION
Personas con religión católica.	6,737
Personas con religiones Protestantes Históricas, Pentecostales, Neopentecostales, Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo, Cristianas, Evangélicas y Bíblicas diferentes de las Evangélicas.	363
Personas con religiones de Origen oriental, Judaico, Islámico, New Age, Escuelas esotéricas, Raíces étnicas, Espiritualistas, Ortodoxos, Otros movimientos religiosos y Cultos populares.	8
Personas sin adscripción religiosa. Incluye ateísmo.	145

RELIGION



DEPORTE

SE CUENTA CON UNA UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS DE BÁSQUETBOL, VOLEIBOL, BEISBOL Y DE FÚTBOL. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUENTAN CON CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES.

SERVICIOS PÚBLICOS

LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PARQUES, JARDINES, MERCADO, RASTRO, PANTEÓN, VIALIDAD, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ESTATAL.

POR OTRO LADO EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA ÚNICAMENTE SE CUBRE EL 70% DEL MUNICIPIO, AUNADO A QUE NO EXISTE UN RELLENO SANITARIO CON LAS CONDICIONES ADECUADAS.

LA PROBLEMÁTICA MÁS IMPORTANTE QUE TIENE EL MUNICIPIO ES QUE CARECE DE LOS EQUIPOS NECESARIOS; VOLTEO, RETROEXCAVADORA, GRÚA, CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA NO SUFICIENTES, ENTRE OTROS.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

EXPLOTACIÓN FORESTAL

CUENTA CON 4,389 HECTÁREAS EN LAS QUE PREDOMINA EL PINO, EL ENCINO Y EL HUANACAXTLE, CUYO VOLUMEN DE APROVECHAMIENTO ES DE 8,160 M3 DE ROLLO QUE REPRESENTAN EL 4.3% DEL TOTAL ESTATAL. PARA LA EXPLOTACIÓN DEL RECURSO FORESTAL SE CUENTA CON UNIDADES DE PRODUCCIÓN.

COMERCIO

EL COMERCIO ES UNA DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DEL MUNICIPIO YA QUE CONCENTRA EL 19% DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. CUENTA CON 1,185 ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSOS GIROS, DE LOS CUALES 37 SON AL POR MAYOR Y EL RESTO AL POR MENOR. PODEMOS ENCONTRAR EXPENDIOS DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, ALIMENTOS Y BEBIDAS, INSUMOS AGRÍCOLAS Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR. ADEMÁS DE CONTAR CON BODEGAS DE ALMACENAMIENTO.

LA P.E.A. REPRESENTA EL 39% DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL Y SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL SECTOR AGRÍCOLA, EL 48.79%; EN EL SECTOR MANUFACTURERO, EL 9.48%; Y EN EL SECTOR SERVICIOS EL 11.24%; EL RESTANTE 3.3% EN ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS. SE ESTIMA QUE EL 15.8% DE LA POBLACIÓN TOTAL EN EL MUNICIPIO, CORRESPONDE A LA POBLACIÓN URBANA Y EL 84.2% A LA POBLACIÓN RURAL. COMO EL MUNICIPIO ES PREDOMINANTEMENTE AGRÍCOLA, SE TIENEN SUBEMPLEO Y FENÓMENOS MIGRATORIOS HACIA EL VECINO PAÍS DEL NORTE.

TIANGUIS, 2010	NO DISPONIBLE
MERCADOS PÚBLICOS, 2010	26
CENTRALES DE ABASTO, 2010	2
AUTOMÓVILES NUEVOS VENDIDOS AL PÚBLICO, 2010	1740
CAMIONES NUEVOS VENDIDOS AL PÚBLICO, 2010	1397
AEROPUERTOS, 2010	1
OFICINAS POSTALES, 2010	530

Fuente: Elaboración Propia con datos INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

LA PARROQUIA DE SANTO SANTIAGO APÓSTOL

EL TEMPLO DE SANTO SANTIAGO APÓSTOL QUE DATA DEL SIGLO XVIII ES UNA EDIFICACIÓN DE ESTILO ARQUITECTÓNICO BARROCO CON INFLUENCIAS DEL ROCOCÓ, NEOCLÁSICO Y ESTÍPITE.

LO QUE MÁS DESTACA EN ESTE ÁMBITO MAYORMENTE EN EL MUNICIPIO ES LA PARROQUIA DE STO. SANTIAGO APÓSTOL, EL ESTILO ARQUITECTÓNICO DE SU CONSTRUCCIÓN ES BARROCO NOVOHISPANO Y ROCOCÓ, ESTE ÚLTIMO ESTILO SE APRECIA EN LAS MOLDURAS Y ADORNOS QUE POSEE LA EDIFICACIÓN, ESTO LA HACE PARTICULARMENTE BELLA, TAMBIÉN POSEE INFLUENCIAS NOTABLES DE ARQUITECTURAS PLATERESCO Y GÓTICA, DE HERMOSA CANTERA ROSA, DONDE SE OSTENTA UN NICHU MUY ESPECIAL EN QUE SE ENCUENTRA LA VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN SOBRE UNA REPISA O GUARDAMALLETA EN FORMA DE TRINCHE, SOSTENIDA POR UN ÁNGEL Y TODA BORDEADA POR UNOS RAYOS DE LUZ (ÚNICO EN SU GÉNERO), A LOS LADOS SE

ENCUENTRAN DOS MÉNSULAS CON SENDOS ANGELES QUE LA RESGUARDAN (OTRO EJEMPLO DEL ROCOCÓ PRESENTE). EL RELOJ ANTIGUAMENTE ESTABA EMPOTRADO EN LA TORRE Y HACIA 1930 SE LE HIZO ESE NICHOS Y QUEDÓ EN ESE LUGAR, EN 1980 SE CAMBIÓ EL RELOJ POR EL ACTUAL A INSTANCIAS DEL CLUB DE LEONES.

EL PORTAL REDONDO

EL PORTAL REDONDO, LOCALIZADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE IXTLÁN, REFLEJA UN ARTE PURO DEL BARROCO NOVO HISPANO.

PORTAL EDIFICADO EN 1889 Y FUNCIONÓ COMO MERCADO MUNICIPAL HASTA 1944, FUE EL MAESTRO CANTERO DON CRUZ PARADA SU CONSTRUCTOR. EN EL SIGLO XVII ESTE TERRENO FUE PARTE DONDE ESTUVO LA "CAPILLA Y HOSPITAL DE INDIOS", TERRENOS QUE PASARON A PROPIEDAD DEL GOBIERNO Y PROYECTÓ VARIAS OBRAS, ENTRE ELLAS UNA ESCUELA, UN CEMENTERIO Y EL MERCADO, ADEMÁS DE LAS PLAZAS PÚBLICAS.

EL MERCADO SE CONOCIÓ COMO "PORTAL ABASOLO" O "PLAZA TOVAR", PERO LA GENTE PREFIRIÓ LLAMARLO "PORTAL REDONDO", ORIGINALMENTE EL PISO FUE DE CANTERA Y EN SU CORREDOR HOY PODEMOS ENCONTRAR "LAS NIEVES DE GARRAFA", "EL POLLO DE LA PICHA" Y "LOS DULCES DE LA CARRETA".

LA TERESEÑA

LA "TERESEÑA" EDIFICIO LOCALIZADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE IXTLÁN, POSEE BELLAS MOLDURAS Y VENTANALES.

EDIFICIO CONSTRUIDO POR EL ING. PEDRO GONZÁLEZ EN 1896. CONOCIDO COMO "LA TERESEÑA" POR SU PROPIETARIA TERESA GONZÁLEZ DE RAMÍREZ. DESPUÉS LA OCUPÓ SU YERNO EL SR. SANTIAGO DANIEL YEME "EL ÁRABE", QUIEN HUYÓ A GUADALAJARA EN 1935 A CAUSA DE LA LUCHA AGRARISTA. FUE ASIENTO DE LOS PODERES ESTATALES EN 1925 CUANDO IXTLÁN FUE DECLARADA CAPITAL DEL ESTADO. HASTA 1953 FUE EL "HOTEL CENTRAL" DESPUÉS LO ADQUIRIERON LAS HERMANAS HERNÁNDEZ RAMIRO.

OTRAS EDIFICACIONES

PRINCIPALMENTE EL ARTE DE ARQUITECTURA QUE DOMINA EN EL MUNICIPIO ES EL BARROCO NOVO HISPANO, MUY PRESENTE EN EL CENTRO DE SU CABECERA MUNICIPAL Y EXISTE UNA GAMA DE ARQUITECTURA QUE

EL KIOSCO UNO DE LOS SÍMBOLOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD.

CONTRASTA DE CLÁSICOS DE ANTIGUOS HOGARES A LO CONTEMPORÁNEO EL CENTRO MULTINACIONAL "CENIX" HA SIDO MUY RELEVANTE EN CUANTO A SU EFICIENCIA, Y RECIENTEMENTE SE HAN ESTADO ERIGIENDO CENTROS COMERCIALES Y TIENDAS DEPARTAMENTALES CON NOTABLE ESPACIO (BODEGA AURRERA, SORIANA).

EL KIOSCO

FUE TRAÍDO DESDE FRANCIA POR EL SR. DIÓDORO PARTIDA. SU PLATAFORMA SE CONSTRUYÓ CON CANTERA LABRADA Y ARMADA POR ARTESANOS DE TONALÁ, JALISCO. EN 1907 QUEDÓ INSTALADO Y SE INAUGURÓ EN UN AMBIENTE FESTIVO Y POPULAR. FUE ESCENARIO PRINCIPAL DURANTE LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN 1910. SE HA UTILIZADO PARA EL TRADICIONAL "GRITO" DEL 15 DE SEPTIEMBRE Y DIVERSOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.

LOS TORILES

IMPORTANTE SITIO QUE MUY POSIBLEMENTE FUE HABITADO DESDE EL AÑO 300 A.C. HASTA EL 600 D.C. EN ESA PRIMERA FASE SE DESARROLLÓ UN COMPLEJO CULTURAL CONOCIDO COMO LA TRADICIÓN DE LAS TUMBAS DE TIRO EN LAS QUE SE DEPOSITABAN OFRENDAS AL INTERIOR DE CÁMARAS FÚNEBRES. ENTRE LOS AÑOS 500 Y 600 D.C., SE ABANDONA LA TRADICIÓN DE LAS TUMBAS DE TIRO Y SU DESARROLLO SE INSCRIBE DENTRO DE UNA AMPLIA REGIÓN CULTURAL CONOCIDA COMO AZTATLÁN, QUE SE TRADUCE EN UN APOGEO DE LA CIUDAD HACIA LOS AÑOS 750 Y 1 100 DE NUESTRA ERA. ES ENTONCES QUE EL ASENTAMIENTO URBANO CRECE DE MANERA CONSIDERABLE CON LA CONSTRUCCIÓN DE AMPLIAS TERRAZAS, PALACIOS, TEMPLOS Y ADORATORIOS, ADQUIRIENDO CIERTA IMPORTANCIA REGIONAL COMO CENTRO MANUFACTURERO Y DE INTERCAMBIO COMERCIAL. AUNQUE EN EL SITIO SE HAN LOCALIZADO UN POCO MÁS DE 85 MONTÍCULOS Y ESTRUCTURAS QUE AÚN SE HALLAN SIN EXPLORAR, ACTUALMENTE ES POSIBLE VISITAR UNAS QUINCE ESTRUCTURAS, ENTRE LAS QUE DESTACAN POR SU IMPORTANCIA EL EDIFICIO LLAMADO TEMPLO DE QUETZALCÓATL QUE PRESENTA PLANTA CIRCULAR CON UN PRETIL QUE LA CIRCUNDA CON CURIOSAS PERFORACIONES EN FORMA DE CRUZ.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

LA FERIA REGIONAL SE EFECTÚA DEL 7 AL 18 DE SEPTIEMBRE CON EXPOSICIONES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CHARREADAS, ACTUACIÓN DE GRUPOS FOLKLÓRICOS, JUEGOS FLORALES, BAILES POPULARES, JUEGOS PIROTÉCNICOS, Y DESFILE DE CARROS ALEGÓRICOS. LAS FIESTAS RELIGIOSAS SE LLEVAN A CABO EN HONOR DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, DEL 7 AL 15 DE DICIEMBRE. SUMÁNDOSE LA FESTIVIDAD DEL CERRITO DE CRISTO REY EN EL MES DE OCTUBRE.

MÚSICA

CONTINÚA EXISTIENDO LA MÚSICA AUTÓCTONA DERIVADA DE LOS INSTRUMENTOS DE LAS ETNIAS CORA Y HUICHOL. ACTUALMENTE, LA MÚSICA DE MARIACHI Y BANDA SINALOENSE SON LAS QUE CON MÁS FRECUENCIA SE ESCUCHAN EN LAS POBLACIONES.

ARTESANÍAS

HA SURGIDO UNA GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ARTESANALES QUE CONSTITUYEN UN RENGLÓN MUY IMPORTANTE EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO. LAS PRINCIPALES ELABORACIONES ARTESANALES SON: VIDRIO SOPLADO, HERRAJE COLONIAL, ALFARERÍA, MUEBLES COLONIALES, TALLADO DE MADERA, TEJIDO DE PALMA, TALABARTERÍA, FRUTERÍA Y HUARACHERÍA.

GASTRONOMÍA

EN IXTLÁN SE COCINAN PLATILLOS TÍPICOS DE LA REGIÓN NAYARITA. SIN EMBARGO, LO TRADICIONAL DEL MUNICIPIO ES: LA BIRRIA DE CHIVO, EL POLLO A LA PICHA, LOS DULCES DE LECHE, LA NIEVE DE GARRAFA Y EL TEJUINO.

CENTROS TURÍSTICOS

A CUATRO KILÓMETROS DE LA CABECERA SE ENCUENTRA UN BALNEARIO DE AGUAS TEMPLADAS, DENOMINADO "LA SIDRA". SE CUENTA CON UN MANANTIAL DE AGUA CALIENTE SULFUROSA CON PROPIEDADES CURATIVAS, LLAMADO "LA VERTIENTE". EL MUNICIPIO CUENTA CON UN MIRADOR LLAMADO "CERRO DE CRISTO REY", CON ACCESO A AUTOMÓVILES Y UNA ESCALINATA CON MÁS DE 530 ESCALONES. ADEMÁS CUENTA CON OTROS DOS BALNEARIOS IMPORTANTES, "EL SUSPIRO" Y "EL ANHELO", LOS CUALES ESTÁN LLENOS DE NATURALEZA, CUENTAN CON TOBOGANES Y CANCHAS DEPORTIVAS LO CUAL ASEGURAN UN MOMENTO DE RECREACIÓN Y DIVERSIÓN EN UN AMBIENTE TOTALMENTE FAMILIAR.

EN RANCHOS DE ARRIBA, A 10 KILÓMETROS AL SUR DE IXTLÁN, EXISTE UN TEMPLO ESTILO ESPADAÑA, EDIFICADO EN EL SIGLO XIX.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN PLENO CENTRO, TAMBIÉN SE ENCUENTRA UNA CASA HABITACIÓN QUE ALBERGA UN CONVENTO-CAPILLA, LOCALIZADO EN LA CALLE JUÁREZ NO. 36. OTRO MONUMENTO HISTÓRICO ES EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE SE UBICA EN EL PORTAL HIDALGO.

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE SEGÚN CATEGORÍA TURÍSTICA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON CATEGORÍA TURÍSTICA / AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Cuartos registrados de hospedaje, 2010	
Establecimientos de hospedaje, 2010	
Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010	1,905,725

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO NAYARIT 2010.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CUENTA DE UNA AMPLIA COBERTURA DE TELEFONÍA, FIJA Y MÓVIL, ADEMÁS SERVICIOS DE CORREOS. EN MATERIA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS RECIBE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN Y TIENE ESTACIONES RECEPTORAS DE AMPLITUD Y FRECUENCIA MODULADA, ADEMÁS DEL SERVICIO DE INTERNET PROPORCIONADO POR TELMEX Y OTRAS EMPRESAS.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA EXTENSA RED CARRETERA DE 7,520 KILÓMETROS, DE LOS CUALES EXISTEN 265 KILÓMETROS DE CARRETERA DE CUOTA, 9.0 KM DE LOS CUALES, CONECTAN LA AUTOPISTA IXTLÁN DEL RÍO-TEPIC AL ENTRONQUE CHAPALILLA -COMPOSTELA. LA LÍNEA DE AUTOBUSES PROVENIENTES DE LA CAPITAL DEL ESTADO Y OTRAS DE GUADALAJARA. ADEMÁS DE CONTAR CON SERVICIOS DE TAXIS LOCALES.

6. POLÍTICAS PÚBLICAS

EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, SE PROMOVEREMOS ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN CONGRUENCIA CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL SERÁ DE IMPULSAR A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS Y METAS TRAZADAS EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, SERÁN EN SU MAYORÍA DEBIDAMENTE ATENDIDAS CON ACCIONES QUE TRANSFORMAREMOS EN HECHOS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE EL AYUNTAMIENTO IMPULSARA DE MANERA COORDINADA CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y LOS FONDOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO EN EL RAMO XXXIII.

ES CONVENIENTE MENCIONAR QUE EN EL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO, TRABAJAREMOS PARA AVANZAR EN LOS LOGROS SOCIALES DE LAS MAYORÍAS, GESTIONANDO APOYOS, TRATANDO SIEMPRE DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS QUE NOS MARCAMOS DESDE EL INICIO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, LOGRAREMOS UNA MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL ABATIMIENTO DE LA POBREZA.

DENTRO DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO A TRAVÉS LOS CONCEJALES COMUNITARIOS FORMAREMOS EN CONJUNTO EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN SE ENCARGARA DE PRIORIZAR LAS OBRAS QUE POSTERIORMENTE SERÁN APROBADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO PARA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA ANUAL DE OBRAS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PARA LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE RECURSOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL COORDINAREMOS ESFUERZOS CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, ESTATAL, EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NAYARIT Y LA CONTRALORÍA DEL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

EL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO, CUENTA CON UN RUMBO DEFINIDO HACIA EL PROGRESO PORQUE ESTAMOS CONSCIENTES DE LO QUE SOMOS Y LO QUE QUEREMOS, ADEMÁS DE QUE CONOCEMOS LOS RECLAMOS POPULARES MÁS SENTIDOS YA QUE CON ESTO SE DELINEAMOS POR SECTORES LAS PROPUESTAS DE OBRAS EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ESTE NUEVO RETO PARA MÍ, ME LLENA DE FORTALEZA Y CONSCIENTE DE ESTO, ME COMPROMETO QUE TRATAREMOS DE PREPARAR A LA GENTE PARA ADECUARNOS A LOS TIEMPOS QUE TENEMOS POR VENIR Y PODER ENFRENTAR TODOS LOS RETOS QUE SE NOS PRESENTEN.

FALTA MUCHO POR HACER Y ES MUCHO LO QUE CADA UNO DE NOSOTROS PODEMOS APORTAR, A LOS CIUDADANOS DE IXTLAN DEL RIO, GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS, CONSCIENTE DE MI COMPROMISO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD Y SÉ QUE CON EL APOYO LOGRAREMOS LAS METAS QUE NOS HEMOS TRAZADO, MI GOBIERNO SERÁ DE PUERTAS ABIERTAS, SIN DISTINGOS NI COLORES, Y NO ESCATIMAREMOS ESFUERZOS PARA ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS DEMANDAS QUE REQUIEREN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

EL RITMO Y ORIENTACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, HAN DESARROLLADO GRANDES REZAGOS Y DESIGUALDADES, TANTO REGIONALES COMO SECTORIALES, AFECTANDO DE MANERA SIGNIFICATIVA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

POR ELLO Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, CON APEGO AL PLAN NAYARIT Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO QUE SON GUÍAS DE NUESTRO PROYECTO ECONÓMICO Y SOCIAL, TENIENDO COMO BASE LA PARTICIPACIÓN DE SUS HABITANTES; EL PLAN SE PROPONE EN CURSAR, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA PARA DINAMIZAR Y MEJORAR LOS ACTUALES PROCESOS PRODUCTIVOS Y ELEVAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA SOCIEDAD DE IXTLAN DEL RIO.

EL PLAN SE INSCRIBE DENTRO DEL ESFUERZO POR SEGUIR CONSOLIDANDO EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, COMO EL INSTRUMENTO ADECUADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, ARTICULANDO LOS OBJETIVOS POLÍTICOS DEL DESARROLLO ESTATAL CON LAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS MUNICIPALES, PROPICIANDO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL, AL ESTABLECER UNA ESTRECHA VINCULACIÓN EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

TENIENDO COMO SUSTENTO DICHOS PROPÓSITOS, SE PODRÍAN DEFINIR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- CONSOLIDAREMOS EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO DEL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO DE IXTLAN DEL RIO, ALINEÁNDONOS CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.
- IMPULSAREMOS EL FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIONES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS MEDIANTE LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS NATURALES, PARA ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.
- ATENDEREMOS LAS DEMANDAS EN MATERIA DE EMPLEO, SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS, TANTO DEL MEDIO RURAL COMO URBANO, PARA ELIMINAR EL SUBEMPLEO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.
- LOGRAR UN DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO CON UNA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.
- CUIDAR EL ENTORNO ECOLÓGICO, ENCAUSANDO A LA POBLACIÓN QUE ES PARTE DE LAS RIQUEZAS, QUE PUEDEN TRAER BENEFICIOS ECONÓMICOS.
- GESTIONAR RECURSOS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA DAR IMPULSO A LAS ZONAS DEL MUNICIPIO QUE CUENTAN CON VESTIGIOS DE ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS, ADEMÁS DE CREAR UN MUSEO REGIONAL.
- MEJORAR LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, IMPULSANDO LOS SERVICIOS MÉDICOS, APOYAR A LA POBLACIÓN MARGINADA, ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DESARROLLO COMUNITARIO, PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA POBLACIÓN, FOMENTAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, ATENDER A LOS MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO, ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES, DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS, DESAYUNOS ESCOLARES, DESARROLLO ARTÍSTICO COMUNITARIO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A TODOS LOS DEPORTISTAS.
- PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR AGROPECUARIO, TURISMO Y PESCA, GESTIONANDO PROYECTOS PRODUCTIVOS, APOYANDO A LOS PRODUCTORES CON CURSOS Y LA INVERSIÓN QUE PUDIÉRAMOS OBTENER A CORTO PLAZO, DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES, FEDERALES O INVERSIÓN PRIVADA.

- PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, COORDINADAMENTE CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES ENCARGADAS DEL SECTOR, ASÍ COMO DAR IMPULSO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y ECOTURISMO QUE PUEDE BENEFICIAR A LA POBLACIÓN CON LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SUS FAMILIAS.
- CUIDAR QUE EL DESARROLLO URBANO CONTROLANDO Y REGULARIZANDO LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DOTAR DE VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN, RESPETANDO LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO

ESTRATEGIAS

EL ALTO POTENCIAL DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, QUE SON EXPLOTADOS CON UN MÍNIMO APROVECHAMIENTO, LA CONCENTRACIÓN DE SU POBLACIÓN EN CIERTAS LOCALIDADES Y LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA, EMPLEOS Y SERVICIOS BÁSICOS, HACEN NECESARIO REORIENTAR LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

EL PLAN BUSCA HACER COMPATIBLES EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, COMO SON SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DIGNA, APOYÁNDOSE EN UN MAYOR EQUILIBRIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS CON LA ENTIDAD, ASIMISMO, ASOCIAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS CON LA EXPLOTACIÓN DEL TURISMO Y DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, ASÍ COMO, CON EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EL ABASTO DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD Y LAS REFORMAS EDUCATIVAS.

LA ORIENTACIÓN EN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO SE FUNDAMENTA EN EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, ESPECIALMENTE EN LAS POLÍTICAS DE VIVIENDAS, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y BIENESTAR DE LA FAMILIA.

EN ACUERDO A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS ESTRATEGIAS SE ORIENTAN CON DOS RUBROS:

- MODERNIZAR Y DIVERSIFICAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO Y SU INTEGRACIÓN SECTORIAL AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD.
- AUMENTAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

MODERNIZAR Y DIVERSIFICAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DEL ESTADO.

DICHA ORIENTACIÓN TIENE UN OBJETIVO, IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO, A PARTIR DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SECTORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS, TURÍSTICOS E INDUSTRIALES; ASÍ COMO FORTALECER LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL CON LAS DIFERENTES SUBREGIONES QUE COMPONE LA ENTIDAD.

DENTRO DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE IXTLAN DEL RIO, PREDOMINA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA; YA QUE UNA GRAN PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (58%) DEDICADA A ESTA ACTIVIDAD; POR LO QUE ES DE PRIORIDAD INMEDIATA, LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE TIENDAN A UN MEJORAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO RACIONAL OPTIMO DEL SUELO Y DE LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS CON QUE CUENTA IXTLAN DEL RIO.

EN BASE AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE, SE BUSCARA OTORGAR A LOS HABITANTES DEL ÁREA RURAL, MAYORES NIVELES DE EMPLEO, PROCURANDO ABATIR LAS TENDENCIAS CÍCLICAS DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y EL SUBEMPLEO, GENERANDO ASÍ, MAYORES NIVELES DE INGRESO QUE INCREMENTEN LA CAPACIDAD DE COMPRA Y DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. DE ESA MANERA, TAMBIÉN SE BUSCARAN LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA ELIMINAR EL INTERMEDIARISMO, PARA EFICIENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.

PARA FORTALECER AL SECTOR AGROPECUARIO, SE APOYARA LA AMPLIACIÓN Y UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y LOS RECURSOS HIDRÁULICOS EXISTENTES; ASIMISMO, SE PROMOVERÁ EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS QUE ELEVEN LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA, REQUERIMIENTO VITAL PARA EL MUNICIPIO, YA QUE ES RECEPTIBLE A LA TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA, PUDIÉNDOSE LOGRAR LA ROTACIÓN DE CULTIVOS Y ABATIR LOS TERRENOS AGOTADOS POR EL MONOCULTIVO. AL INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, SE PROMOVERÁ LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PARA PRODUCTORES Y EVITAR EL INTERMEDIARISMO Y LA ESPECULACIÓN.

EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, REQUIEREN DE ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO, SUMINISTRO DE INSUMOS, GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, COMERCIALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS E INVESTIGACIONES, TANTO PARA EL SUBSECTOR AGRÍCOLA COMO PARA EL PECUARIO, FORESTAL Y FRUTÍCOLA, PARA ELLO SE ESTABLECERÁN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y POLÍTICAS, ACORDES A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y DE LAS NUEVAS RELACIONES COMERCIALES, QUE INTEGRAN EL BLOQUE ECONÓMICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MÉXICO.; Y POR ENDE LA CREACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN ACORDES A LA NUEVA LEY AGRARIA CON LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, DE MANERA VINCULADA DE ACCIONES Y POLÍTICAS DEL PLAN NAYARIT.

EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, LOS PROPÓSITOS SERÁN DIRIGIDOS A LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO CON QUE SE CUENTA EN EL MUNICIPIO, PARA LO CUAL, SE REFORZARA LA

INFRAESTRUCTURA Y LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EN LAS FASES DE CAPTURA Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, AL IGUAL QUE LOS MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN EXISTENTES. ASIMISMO, SE APOYARÁ LA CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO, A TRAVÉS, DE ASESORÍAS TÉCNICAS, CAPACITACIÓN Y FINANCIAMIENTO.

ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE PARA EXPLOTAR RACIONALMENTE DICHOS RECURSOS, SE HACE NECESARIO MEJORAR LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO, LA CREACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, QUE DINAMIZARAN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO. EN LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO QUE AUMENTARAN LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN TANTO URBANA COMO RURAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE IXTLAN DEL RIO, SE IMPULSARAN LOS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN E INTEGREN LOS PROCESOS DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y GANADEROS Y DE MANUFACTURA.

EN ESTE RENGLÓN TAMBIÉN ES NECESARIO APOYAR EN FORMA DECIDIDA, EN TODOS LOS NIVELES EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES Y SE IMPLEMENTARAN LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA FINANCIAR A LAS YA EXISTENTES Y PROMOVER LA CREACIÓN DE OTRAS PARA APROVECHAR A SU MÁXIMA CAPACIDAD LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES.

ASIMISMO, ESTA ACTIVIDAD SERIA FAVORECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS QUE PERMITIRÁN LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y LA CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA.

LA EXPLOTACIÓN DE LOS ATRACTIVOS NATURALES CON QUE SE CUENTAN, SE IMPULSARAN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS QUE SE IMPLEMENTEN EN EL SECTOR TURÍSTICO, CON ELLO, SE PRETENDE DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA QUE PREVALECE EN EL TERRITORIO, YA QUE GENERARÍA EMPLEO Y DIVISAS, QUE REFORZARAN AL SECTOR EN SU CAPACIDAD DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA COMO EMBARCADEROS, UNIDADES DE SERVICIO Y FINANCIAMIENTO A LA HOTELERÍA PARA LOGRAR LAS METAS ANTES MENCIONADAS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN LA MATERIA, PARA BRINDAR LAS MEJORES ATENCIONES AL TURISTA NACIONAL Y EXTRANJERO.

AUMENTAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

EN ESTE LOGRO DE TAN IMPORTANTE ESTRATEGIA PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL MUNICIPIO, IMPLICA NECESARIAMENTE ADEMÁS DEL CRECIMIENTO ARMÓNICO Y EQUILIBRADO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDOS EN LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO; ASÍ COMO, UNA

ADECUADA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y ACCESO PLENO A LOS ESQUEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTES Y VIVIENDAS QUE ASEGUREN EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

UNA DE LAS BASES PARA LOGRAR UN DESARROLLO ÓPTIMO, EN CUALQUIER ÁMBITO TERRITORIAL, ES EL GARANTIZAR A LA POBLACIÓN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL; POR ELLO EL PLAN, BUSCARA CONSOLIDAR DICHOS SISTEMAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A ASEGURAR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ENTRE LAS INSTRUCCIONES DEL SECTOR, QUE BRINDEN DICHOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO, DE TAL SUERTE, QUE EVITEN DUPLICIDAD Y CONCENTRACIÓN DE ESFUERZOS EN EL ÁREA URBANA Y AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO AL ÁREA RURAL.

EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SE ASEGURARA QUE EL SERVICIO CUBRA TODA LA POBLACIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCACIONALES, TANTO EN EL ASPECTO FORMAL COMO INFORMAL; ASIMISMO, SE BUSCARA ORIENTAR LOS PLANES EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR HACIA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE REQUIERE AL APARATO PRODUCTIVO, SOBRE TODO A NIVEL DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES; SE PROMOVERÁN Y APOYARAN LOS PROGRAMAS, QUE SE IMPLEMENTEN PARA ABATIR LOS ÍNDICES DE ANALFABETISMO.

LO RELACIONADO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, COMO AGUA POTABLE, VIVIENDA, RECOLECCIÓN DE BASURA, MERCADOS, ALCANTARILLADOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, SE BUSCARAN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA OFRECER DICHOS SERVICIOS EN FORMA PRIORITARIA, A LAS COMUNIDADES RURALES; SE INICIARAN LAS ACTIVIDADES PARA CONTAR CON UN PLAN RECTOR DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO; ESTO SE LOGRARA MEDIANTE EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO.

UN ASPECTO DE RELEVANTE IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO ES LA ECOLOGÍA, YA QUE CUENTA CON HÁBITAT NATURAL, QUE SON NECESARIOS PRESERVAR Y REALIZAR ESTUDIOS DE LA FLORA Y FAUNA REGIONAL ADEMÁS DE APROVECHAR SUS PAISAJES NATURALES COMO ATRACTIVOS TURÍSTICOS ENTRE ELLOS, SE DESTACAN LAS ZONAS DE LOS TORILES Y MANANTIALES, ESTO SE LOGRARA MEDIANTE EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO.

EJES ESTRATÉGICOS

- DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE
- DESARROLLO RURAL
- CALIDAD DE VIDA
- DESARROLLO ECONÓMICO
- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

OBJETIVO:

- PROMOVER Y CONSOLIDAR AL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO COMO UNA OPCIÓN DE TURISMO Y ECOTURISMO, DENTRO DEL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL, CARACTERIZADO POR SERVICIOS DE CALIDAD Y HOSPITALIDAD, PROCURANDO QUE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SE CONVIERTA EN UNA PRIORIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL.
- SE TRABAJARA PARA INCORPORAR IXTLAN DEL RIO AL PROGRAMA DE "PUEBLOS MAGICOS", OBTENIENDO BENEFICIOS NO SOLO PARA EL SECTOR TURISTICO, SINO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL

ESTRATEGIAS:

- IMPULSAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EN LOS LUGARES TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER TALLERES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIO.
- DIFUNDIR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIO LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO A ESTE SECTOR.
- IMPULSAR LA DIFUSIÓN TURÍSTICA DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE ORGANISMOS COMO LA SECRETARIA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO.
- ORGANIZAR EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL QUE ENFOQUEN LA VISTA HACIA EL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO EN ACTIVIDADES COMO TURISMO DE AVENTURA, FERIAS GASTRONÓMICAS, GESTIONAR PARA QUE EL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO SEA CONSIDERADO COMO PUEBLO MAGICO Y CON ESTO APROVECHAR LOS BENEFICIOS QUE NUESTRO PUEBLO RECIBIRIA POR SER CONSIDERADO COMO TAL
- GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO DE TODA LA INFRAESTRUCTURA PARALELA QUE EL TURISMO REQUIERE, COMO CAMINOS, AUTOTRANSPORTE Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.
- CONSOLIDAR LOS PRODUCTOS DE LAS COMUNIDADES HUICHILES QUE HABITAN DENTRO DE LA REGIÓN, POSIBILITANDO UN DESARROLLO CONJUNTO.
- ESTABLECER CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y SECTORES AFINES QUE EXISTEN, DIFERENTES CLASES DE TURISMO EN EL CUAL PODEMOS EXPLOTAR LA BIODIVERSIDAD DEL ECOSISTEMA QUE NOS OFRECE NUESTRO ESTADO, Y ADECUARLOS PARA GENERAR INGRESOS SIGNIFICATIVOS.
- GENERAR LAS CONDICIONES PARA LAS INVERSIONES TURÍSTICAS, EN ESPERA DE UN CONCEPTO TURÍSTICO NOVEDOSO; QUE PREFERENTEMENTE ARMONICE CON EL ENTORNO ECOLÓGICO.
- INVERTIR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES Y RECURSOS EN PROMOCIÓN, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD TURÍSTICA, APOYÁNDONOS CON LA SECRETARIA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

- INCREMENTAR EL NÚMERO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.
- ALENTAR LAS INVERSIONES QUE LLEVEN A UN FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.
- CREAR UNA CULTURA DE RESPETO HACIA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.
- GENERAR MÁS EMPLEOS Y MAXIMIZAR LA DERRAMA ECONÓMICA QUE ESTA ACTIVIDAD PROPORCIONA.
- DIFUNDIR Y PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LOS LUGARES QUE ACUDEN LOS VISITANTES
- DETONAR PROYECTOS A TRAVÉS DE ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DENTRO DEL SECTOR.
- CONCERTAR Y APLICAR MECANISMO QUE FACILITEN Y ESTIMULEN LA PRÁCTICA DE NUEVAS FORMAS DE TURISMO DENTRO DEL MUNICIPIO.
- IMPULSAR DEL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LUGARES CON POTENCIAL TURÍSTICO QUE NO CUENTAN CON ESTOS SERVICIOS.
- SE TRABAJARA PARA INCORPORAR A LA LOCALIDAD DE IXTLAN DEL RIO AL PROGRAMA DE "PUEBLOS MAGICOS", OBTENIENDO BENEFICIOS NO SOLO PARA EL SECTOR TURISTICO, SINO PARA LA POBLACION EN GENERAL.
- ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO TURISTICO.
- INCORPORACION DE IXTLAN DEL RIO AL PROGRAMA DE PUEBLOS MAGICOS.

METAS 2014-2017

TURISMO					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DE TURISMO ESTATAL Y FEDERAL, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TURÍSTICAS.	CONVENIO	1	1	1	3
ELABORAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN TURÍSTICA, PARA EL BUEN TRATO AL VISITANTE DURANTE PERIODOS VACACIONALES	PROGRAMA	3	3	3	9
GESTIONAR RECURSOS FINANCIEROS A PROYECTOS TURÍSTICOS	PROYECTO	4	4	4	12
PROMOVER EVENTOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO	EVENTO	3	3	3	9
GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. COMO PUEBLO MAGICO	GUÍA TURÍSTICA VIDEO PROMOCIONAL	1	1	1	3
GENERAR EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA ENFOCADA AL TURISMO Y PROMOVERLA ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.	PROYECTO	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CERTAMEN DE BELLEZA	CERTAMEN	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE EVENTO DE FESTIVAL DE LAS AVES	EVENTO	1	1	1	3

TURISMO					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO TURISTICO	PLAN	1	0	0	1
INCORPORACIÓN DE IXTLAN DEL RIO AL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS	TRAMITE	1	0	0	1
PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y MUESTRA GASTRONÓMICA EN FERIA ESTATAL	FERIA	1	1	1	3
PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y MUESTRA GASTRONÓMICA EN FERIA INTERNACIONAL	FERIA	1	1	1	3

DESARROLLO RURAL

AGRICULTURA

OBJETIVO:

- FORTALECER LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO.

ESTRATEGIAS

- ELEVAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE TENGAN MERCADO Y VIABILIDAD ECONÓMICA.
- AL SER NUESTRA AGRICULTURA EN SU MAYORÍA DE TEMPORAL, MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE TRAE LA ÉPOCA DONDE NO EXISTE OPERATIVIDAD AGRÍCOLA.
- OTORGAR CERTEZA JURÍDICA AL CAMPESINO.
- PROMOVER LOS CLÚSTER, O INTEGRACIONES ECONÓMICAS DE TODO EL PROCESO AGRÍCOLA- PRODUCTIVO.
- FORTALECER LOS MERCADOS REGIONALES,
- PROMOVER LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEDICADOS A LOS PRODUCTOS BÁSICOS HACIA LA GANADERÍA, LA HORTICULTURA O LA SILVICULTURA, SEGÚN LAS CONDICIONES DE MERCADO Y LA MEJOR VOCACIÓN DE LAS TIERRAS.
- IMPULSAR EL USO DE SEMILLAS CERTIFICADAS PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.
- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES CON EL FIN DE ALCANZAR ECONOMÍAS DE ESCALA TANTO PARA LA ETAPA DE SIEMBRA, COMO PARA LA DE COMERCIALIZACIÓN.
- FOMENTAR LA MECANIZACIÓN DEL CAMPO MEDIANTE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES EXISTENTES.
- IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN ESPECIAL EN LAS ZONAS RURALES.
- IMPULSAR LA INSTALACIÓN DE AGROINDUSTRIAS DENTRO DEL MUNICIPIO,

GANADERÍA.

OBJETIVO:

- COADYUVAR A QUE LA ACTIVIDAD GANADERA ESTÉ ASOCIADA A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN.

ESTRATEGIAS:

- PROMOVER UNA MAYOR SANIDAD.
- COADYUVAR CON LOS GANADEROS PARA LOGRAR CONDICIONES EQUITATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN.
- APOYO A PROYECTOS GANADEROS QUE SEAN TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE VIABLES.
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE NUESTROS PRODUCTORES.
- COADYUVAR EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES Y CAMPAÑAS DE APOYO EN LA PRODUCCIÓN Y LOS INSUMOS QUE SE REQUIEREN, EN LA SANIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN.

TABLA RESUMEN

DESARROLLO AGROPECUARIO					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL.	DOCUMENTO	1			1
LLEVAR A CABO CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTES QUÍMICOS.	CONVENIO DISTRIB. TON.	1	1	1	3
CELEBRAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PARA LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE CULTIVO.	CONVENIO	1	1	1	3
GESTIÓN DE PROYECTOS DE FOMENTO AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS.	PROYECTO	20	20	20	60
REUNIONES CON PRODUCTORES PARA DARLES A CONOCER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE APOYOS	REUNIÓN	1	1	1	3
PROMOCIÓN DE RECURSOS GANADEROS LOCALES EN EXPOSICIONES NACIONALES Y LOCALES	EXPOSICIÓN	3	5	5	13
REUNIÓN DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES CON RESPECTO A ENFERMEDADES DE TIPO AGROPECUARIAS	REUNIÓN	1	1	1	3
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO	ACTUALIZACIÓN	1	1	1	3
CAMPAÑA DEL PROGRAMA SINIGA (ARETEO)	CAMPAÑA	1	1	1	3
ESTABLECER COORDINACIÓN CON LA SEDER Y LA SAGARPA, PARA APOYAR A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL MUNICIPIO, SOBRE LOS ASPECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.	COORDINACIÓN	3	3	3	9
TALLERES DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO DEL SECTOR	CURSOS	3	3	3	9

CALIDAD DE VIDA.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

OBJETIVO:

- CUIDAR QUE EL DESARROLLO URBANO CONTROLADO, SEA REGULARIZANDO LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DOTANDO DE VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN, RESPETANDO LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN COMO LO SON, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, ATLAS DE RIESGOS, ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL.
- GESTIONAR LO NECESARIO PARA QUE EL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO LLEVE A CABO LA MEJORA DE LA POBREZA EXTREMA, LA VULNERABILIDAD Y LA INTRANQUILIDAD SOCIAL

ESTRATEGIAS:

- ACTUALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE IXTLAN DEL RIO, REORDENANDO Y DISTRIBUYENDO EL CRECIMIENTO DE LA ZONA URBANA.
- CON BASE EN LAS ESTRATEGIAS MARCADAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ELABORAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO, ADECUANDO Y COMPLEMENTANDO CON ESTO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE IXTLAN DEL RIO.
- REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.
- ACORDAR NUEVOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO CON EL FIN DE CONSERVAR Y AMPLIAR LA RED POTABLE Y ELÉCTRICA MUNICIPAL.
- GESTIONAR Y CAPITALIZAR NUEVAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS RESIDUALES DE AGUAS NEGRAS.
- AMPLIAR LAS RESERVAS TERRITORIALES DEL MUNICIPIO.
- REALIZAR INVERSIONES EN AGUA POTABLE, EN SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO.
- REHABILITACIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS DE LAS LOCALIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN.
- APOYAR PROYECTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA.
- MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES TANTO EN LAS ZONAS RURALES COMO URBANAS A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO Y MEJORA DE LAS ÁREAS MUNICIPALES.
- MEJORAR Y TRANSFORMAR LA IMAGEN PÚBLICA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.
- BRINDAR ESPACIOS DIGNOS DE ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO A TODOS LOS NIVELES DE LA POBLACIÓN.
- COMBATIR EL PROBLEMA DE DEMANDA DE VIVIENDA QUE SE TIENE EN NUESTRO MUNICIPIO.
- ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

- ELABORAR PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.
- ELABORACION DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCION MUNICIPAL
- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE IXTLAN DEL RIO

METAS 2014-2017

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE IXTLAN DEL RIO	DOCUMENTO	1		0	1
ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	0	0	1
ELABORAR PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	0	0	1
PROMOCIÓN DE ÁREAS PARA LA GENERACIÓN DE UMAS	DOCUMENTO	1		1	2
ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE IXTLAN DEL RIO	DOCUMENTO	1		1	2
ELABORACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DE LA CIUDAD DE IXTLAN DEL RIO	SISTEMA	1		0	1
REALIZAR PLANES DE DESARROLLO URBANO DE LAS TENENCIAS O LOCALIDADES, QUE REGISTREN MAYOR CRECIMIENTO URBANO Y POBLACIONAL.	DOCUMENTO	1		2	3
REALIZACIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON LA POSESIÓN, CESIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA	TRAMITES	160	130	145	435
PROMOCIÓN DE AUTO CONSTRUCCIÓN-VIVIENDA	PROYECTO		50	50	100
DIAGNÓSTICO DE CAMINOS RURALES	DIAGNOSTICO			1	1
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.	PROGRAMA	1			1

VIVIENDA RURAL**OBJETIVOS:**

- PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES.

ESTRATEGIAS:

- REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL, PARA DEFINIR PRIORIDADES.
- PROMOVER LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL, CON MATERIALES DE CADA LOCALIDAD, CON EL FIN DE ABARATAR COSTOS.

CAMINOS RURALES

OBJETIVO:

- AMPLIAR Y MEJORAR LA COBERTURA DE LOS CAMINOS DEL ÁREA RURAL EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS:

- ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE LOS CAMINOS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO, PARA DETERMINAR SUS CONDICIONES Y NECESIDADES INMEDIATAS.
- AMPLIAR Y REHABILITAR LOS CAMINOS DEL ÁREA RURAL, ATENDIENDO LAS PRIORIDADES PROPUESTAS EN COORDINACIÓN CON LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.
- ACONDICIONAR LOS CAMINOS RURALES CON PUENTES, CUNETAS, VADOS Y SEÑALIZACIÓN SUFICIENTE, PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A NUESTROS HABITANTES Y A QUIENES LOS VISITAN.

SALUD Y SANIDAD

OBJETIVO:

- PROMOVER LA SALUD ENTRE LAS FAMILIAS Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES, A TRAVÉS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y AUMENTO DE LA COBERTURA DE SALUD.

ESTRATEGIAS:

- GESTIONAR CON LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO EL AUMENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN TODO NUESTRO MUNICIPIO.
- PROMOVER LA SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SOBRE TODO EN AQUELLAS COMUNIDADES MÁS MARGINADAS.
- REDUCIR LOS RIESGOS DE TRANSMISIÓN CAUSADAS POR CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS, PESQUEROS Y CÁRNICOS.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y CÓLERA.
- PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD Y SANIDAD, QUE PROMUEVAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.
- GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SANIDAD COMUNITARIA CON PROGRAMAS DE LIMPIEZA, DESCACHARRIZACIÓN, CONTROL DE MOSCOS Y PLAGAS.
- GESTIONAR LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS LOCALES DE SANIDAD EN COLONIAS O COMUNIDADES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- INVOLUCRAR A LAS AUTORIDADES EJIDALES EN LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD.
- FOMENTAR Y APOYAR CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.
- GESTIONAR JORNADAS MÉDICO ASISTENCIALES EN TODAS LAS COMUNIDADES, ESPECIALMENTE EN LAS RURALES.
- FOMENTAR LA CULTURA DE LA SALUD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.

- GESTIONAR Y FOMENTAR LA CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL MÉDICO, QUE PERMITA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN EL PRIMER NIVEL DE SERVICIOS DE SALUD.
- CONTROLAR Y ERRADICAR LA PROLIFERACIÓN DE PERROS CALLEJEROS.
- APOYO A LA SALUD DE LA NIÑEZ.
- PROMOVER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD VISITAS DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN MERCADOS, CEMENTERIOS, FUNERARIAS, RASTROS, ESTABLOS, GRANJAS, RECLUSORIOS, HOTELES, BAÑOS PÚBLICOS Y OTROS GIROS.
- EFECTUAR VISITAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS QUE PROCESAN ALIMENTOS.
- REALIZAR OPERATIVOS PREVENTIVOS Y EMERGENTES DE SANEAMIENTO BÁSICO.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE IXTLAN DEL RIO EN ASPECTOS SANITARIOS.
- INVOLUCRAR A LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL CUIDADO Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE ASEO ESCOLAR.
- REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES SANITARIAS A ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS.

METAS 2014-2017

SALUD					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD	CONVENIO	1		1	2
CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.	CAMPAÑAS	2		2	4
CONTROL CANINO EN LA VÍA PÚBLICA Y ESTERILIZACIÓN.	ACCIÓN	1		1	2
PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER	PROGRAMAS	2		2	4
ORGANIZAR FERIA DE LA SALUD	FERIA	1		1	2
EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES PROMOVER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTALES, MÉDICOS.	EVENTO	1	1	1	3
PROGRAMA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD	PROGRAMA	1		1	2
PLATICAS DE SALUD DEDICADAS HACIA LAS EMPLEADAS DE BARES Y CANTINAS	PLATICAS	2	2	2	6
CONSULTAS MÉDICAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONSULTA	1,250	1,300	1,100	3,650
REALIZACIÓN DE JORNADAS MÉDICAS EN EL MUNICIPIO	JORNADA	8	7	9	24
REALIZACIÓN DE JORNADAS DE LIMPIEZA Y DESCACHARRIZACIÓN	JORNADA	1	1	1	3

EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO:

- IMPULSAR A LA EDUCACIÓN COMO EJE CENTRAL DEL DESARROLLO HUMANO Y DE LA SOCIEDAD, DIFUNDIENDO Y POTENCIALIZANDO LOS RECURSOS CON LOS QUE CONTAMOS.
- GESTIONAR LOS APOYOS NECESARIOS PARA QUE EL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO OFREZCA UNA MEJOR EDUCACIÓN Y QUE SEA DE CALIDAD

ESTRATEGIAS:

- AUMENTAR EL GRADO DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- PROMOVER LA APERTURA DE BIBLIOTECAS Y SU EQUIPAMIENTO.
- GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS.
- GESTIONAR Y PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES.
- AMPLIAR, MANTENER Y HABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS CULTURALES.
- DARLE UNA MAYOR DIFUSIÓN A NUESTRAS FIESTAS TRADICIONALES.
- IMPULSAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL QUE TIENE NUESTRO MUNICIPIO.
- DIFUNDIR ENTRE TODOS LOS ÁMBITOS SOCIALES LA CULTURA.
- PROMOVER ESTÍMULOS Y APOYOS A LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA.
- FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL.
- COADYUVAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE MEJORAR Y AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
- GESTIONAR Y AMPLIAR EL NÚMERO DE BECAS PARA LOS ALUMNOS QUE CURSAN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA.
- GENERACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE APOYO SOCIAL, CON LOS QUE ATENDEREMOS ZONAS RURALES Y URBANAS CON ALTOS ÍNDICES DE POBREZA Y MARGINACIÓN.
- CONTAR CON UNA SEMANA CULTURAL, DONDE SE PUEDAN APRECIAR LAS DIFERENTES FORMAS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA QUE EXISTEN DENTRO DEL MUNICIPIO.
- CREAR INSTRUMENTOS BÁSICOS COMO SON EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL Y LOS MECANISMOS DE SU PROTECCIÓN LEGAL.
- OTORGAR BECAS Y APOYOS EN ESPECIE A AQUELLOS ARTISTAS DESTACADOS DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y DE EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES PRIORITARIOS MUNICIPALES.
- VINCULACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017, SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

METAS 2014-2017

CULTURA					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
REALIZACIÓN DE EVENTOS POR DÍAS FESTIVOS TRADICIONALES	EVENTOS	9	9	9	27
CURSOS DE VERANO PARA ACTIVIDADES MANUALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS	CURSO	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES ARTÍSTICAS	EXPOSICIÓN	4	5	6	15
APOYO LOGÍSTICO PARA FESTIVIDADES PATRONALES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	APOYO	20	20	20	60
CONCURSO MUNICIPAL DE ORATORIA	CONCURSO	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE ACTOS CÍVICOS EN FECHAS DE CONMEMORACIÓN DE PERSONAJES HISTÓRICOS	ACTO	3	3	3	9
PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	EVENTO	6	6	6	18
GESTIÓN DE RECURSOS ANTE INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES RELATIVAS A APOYOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES	GESTIÓN	3	3	3	9

DEPORTE Y JUVENTUD.**OBJETIVO:**

- PROMOVER EL DEPORTE EN LA JUVENTUD COMO UNA FORMA DE EXPRESIÓN QUE COADYUVA AL DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL; DESARROLLANDO ASIMISMO, ACTITUDES DE SUPERACIÓN.

ESTRATEGIAS:

- MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO.
- RECONOCER EL ESFUERZO Y LO LOGROS DE LOS DEPORTISTAS IXTLENSES.
- IMPULSAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y RESPALDAR AQUELLOS PROYECTOS QUE BRINDEN VIABILIDAD ECONÓMICA Y LABORAL AL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD Y SU INCORPORACIÓN A LOS PROCESOS ECONÓMICOS, CULTURALES, POLÍTICOS Y SOCIALES.
- CREAR Y OPERAR ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS Y DE BIENESTAR DE LA JUVENTUD, TALES COMO UNIDADES Y CANCHAS DEPORTIVAS, CENTROS DE CAPACITACIÓN, CAMPAMENTOS, TALLERES, ALBERGUES JUVENILES.
- LLEVAR A CABO UNA CORRECTA PLANIFICACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN SOCIAL, EN ESPECIAL DE LA INICIATIVA PRIVADA EN EL APOYO AL DEPORTE Y JUVENTUD.
- GENERAR UN PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

- ELABORAR UN PROGRAMA DE EVENTOS DEPORTIVOS EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS ESTATALES.
- CREAR UNA FERIA ANUAL DONDE SE EXPONGA LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE JÓVENES EMPRESARIOS, QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO.
- ORGANIZAR UNA SEMANA MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES.
- ORGANIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS CON APOYO DE LAS INSTANCIAS ESTATALES.
- GESTIONAR POR MEDIO DEL INCUFID MATERIAL DE APOYO PARA NUESTRO MUNICIPIO.

METAS 2014-2017

DEPORTE					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	OBRA	1	4	6	11
PREMIO MUNICIPAL ANUAL DEL DEPORTE	RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO ECONÓMICO	1	1	1	3
OPERAR EL PROGRAMA DE DEPORTE ESTUDIANTIL, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES (CONADE E INCUFID)	PROGRAMA	1	1	1	3
OPERAR EL PROGRAMA DE DEPORTE INTERCOMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON EL INCUFID.	PROGRAMA	1	1	1	3
FESTEJO DEL DÍA DE LA JUVENTUD	PROGRAMA	1	1	1	3
SEMANAS DEPORTIVAS JUVENILES	EVENTO	1	1	1	3
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE MATERIAL DEPORTIVA	SOLICITUD	30	35	25	90
REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS	EVENTO	6	8	5	19
REALIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS	TORNEO	5	4	8	17

ASISTENCIA SOCIAL.**OBJETIVO:**

- DAR ATENCIÓN A LOS GRUPOS QUE POR SU GRADO DE POBREZA EXTREMA, NECESITEN DE UNA RESPUESTA INMEDIATA POR PARTE DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.
- GESTIONAR LO NECESARIO PARA QUE EL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO LLEVE A CABO LA MEJORA DE LA POBREZA EXTREMA, LA VULNERABILIDAD Y LA INTRANQUILIDAD SOCIAL.

ESTRATEGIAS:

- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, EN LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA EN EL MUNICIPIO.

- ACCIONES DE ASISTENCIA, ACCIÓN Y PREVENCIÓN, CON EL FIN DE COMBATIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
- OTORGAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR.
- GESTIONAR APOYOS A LOS ADULTOS MAYORES CON PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y APOYOS ECONÓMICOS EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL.
- CREAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PARA LA POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS, CON POCAS POSIBILIDADES DE SUPERACIÓN, ACORDE CON LAS NECESIDADES REGIONALES DE NUESTRO MUNICIPIO.
- COADYUVAR CON EL GOBIERNO ESTATAL PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y FUENTES DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES.
- REMODELAR Y CONSTRUIR ESPACIOS PARA AMPLIAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.
- PROMOVER CAMPAÑAS PARA EXÁMENES DE VISTA, CÁNCER, PAPANICOLAOU, ASÍ COMO LA ENTREGA DE BASTONES, LENTES Y SILLAS DE RUEDAS A LAS PERSONAS QUE ASÍ LO REQUIERAN.
- GENERAR UN ESPACIO DE SERVICIO FUNERARIO PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.
- IMPULSAR LAS CAMPAÑAS DE SERVICIOS MÉDICO-ASISTENCIALES EN LAS COMUNIDADES RURALES.
- APLICACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS RECURSOS ASISTENCIALES, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE.
- APLICACIÓN PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE REALIZA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

METAS 2014-2017

ASISTENCIA SOCIAL					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
MEJORAR LAS CONDICIONES ALIMENTICIAS DE LOS ADULTOS MAYORES	DESPENSA	350	350	200	900
FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AVES DE CARNE EN TRASPATIO	PAQUETE AVES	60	60	40	160
ATENCIÓN DE LA MUJER EN LOS ASPECTOS PSICOLÓGICOS, ASUNTOS LEGALES Y CAPACITACIÓN, REALIZANDO LAS GESTIONES RESPECTIVAS.	ACCIÓN	70	70	50	190
ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES	PERSONA ATENDIDA	100	100	70	270
ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	EVENTO	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DE JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES	EVENTO	2	2	1	5

ASISTENCIA SOCIAL					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ATENCIÓN PSICOLÓGICA A POBLACIÓN EN GENERAL	CONSULTA	410	398	250	1058
VISITAS A CASAS HOGARES	VISITA	5	5	3	13
PLATICAS DEL PROGRAMA PAMAR (DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES EN RIESGO)	VISITA	10	15	9	34
ASESORÍA JURÍDICA EN CASOS FAMILIARES	CASOS	68	70	45	183
TALLERES EN MATERIA DE EQUIDAD Y GÉNERO (INMUNAY)	TALLER	6	6	4	16
DESAYUNOS ESCOLARES	PLANTEL	40	40	40	120

ECOLOGÍA

OBJETIVO:

- PROMOVER LA ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

ESTRATEGIAS:

- LOGRAR UN VERDADERO DESARROLLO SUSTENTABLE DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, INVOLUCRÁNDOSE TODAS LAS AUTORIDADES, NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA SOCIEDAD CIVIL EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES.
- AMPLIACIÓN SUSTANCIAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EN TÉRMINOS DE SU REPRESENTATIVIDAD, DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE SU COBERTURA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
- PONER UN ESPECIAL ÉNFASIS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, DONDE CADA PERSONA COMIENCE A SABER CÓMO PARTICIPAR PARA PRESERVAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO PREVENIR FORMAS GRAVES DE CONTAMINACIÓN.
- PRESERVAR Y AUMENTAR LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO.
- CUMPLIR CON LA NORMATIVA DE LA FORMACIÓN DEL PROYECTO Y HECHURA DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.
- APOYAR Y COADYUVAR CON LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.
- PROMOVER PROGRAMAS DE USO DE RECURSOS QUE FAVOREZCAN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.
- ESTABLECER UN PROGRAMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- ESTABLECER CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, EN AQUELLAS ZONAS QUE ASÍ LO DEMANDEN.
- IMPULSAR EL SANEAMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA.
- REVISAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LAS GRANJAS AVICOLAS Y PORCICOLAS EN EL MUNICIPIO

METAS 2014-2017

ECOLOGÍA					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO.	REUNIÓN	3	3	3	9
COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA DETERMINAR ACCIONES EN MATERIA DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	REUNIÓN	6	6	6	18
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DESCACHARRIZACIÓN	ACCIÓN	2	2	2	6
ESTUDIO DE LA VIDA ÚTIL DEL TIRADERO DE BASURA	ACCIÓN		1	1	2
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UN CENSO SOBRE FUENTES EMISORAS DE RESIDUOS	DOCUMENTO	1	1	1	3
PROGRAMA DE IXTLAN DEL RIO LIMPIO	ACCIÓN	12	12	12	36
PLATICAS EN PLANTELES ESCOLARES SOBRE LA CULTURA DEL RECICLAJE	PLATICA	30	30	25	85
PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ESPECIES VEGETALES EN ZONAS DEFORESTADAS	PROGRAMA	6	6	6	18
REVISION DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LAS GRANJAS AVICOLAS Y PORCICOLAS EN EL MUNICIPIO	REVISION	1	1	1	3
PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL ORDENAMIENTO ECOLOGICO DE LA CIUDAD DE IXTLAN DEL RIO	PROYECTO	1	0	0	1
CONTRATACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA INSTALACION DEL RELLENO SANITARIO	ESTUDIO	1	0	0	1

SEGURIDAD**OBJETIVO:**

- QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA SEA EFICAZ Y OPORTUNA, CON ERICTO APEGO A LA LEY.

ESTRATEGIAS:

- DOTAR A LOS CUERPOS POLICÍACOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ARMAMENTO, VEHÍCULOS, ACCESORIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.
- ASEGURAR PROCESOS JUDICIALES QUE ARMONICEN, POR UNA PARTE, LOS DERECHOS INDIVIDUALES CON LOS DE LA SOCIEDAD.
- CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- IMPULSAR MECANISMOS DE VIGILANCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- INSTRUMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS DE INFRACCIONES Y DELITOS.
- ELABORAR E INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LLEVAR A CABO UNA DEPURACIÓN EFICAZ Y CONVINCENTE DEL CUERPO POLICIACO.
- RESPONSABILIDAD PUNITIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES.
- INSTALAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SEGURIDAD

OBJETIVO:

- QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA SEA EFICAZ Y OPORTUNA, CON ESCRITO APEGO A LA LEY.

ESTRATEGIAS:

- DOTAR A LOS CUERPOS POLICIACOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ARMAMENTO, VEHÍCULOS, ACCESORIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.
- ASEGURAR PROCESOS JUDICIALES QUE ARMONICEN, POR UNA PARTE, LOS DERECHOS INDIVIDUALES CON LOS DE LA SOCIEDAD.
- CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- IMPULSAR MECANISMOS DE VIGILANCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- INSTRUMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS DE INFRACCIONES Y DELITOS.
- ELABORAR E INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LLEVAR A CABO UNA DEPURACIÓN EFICAZ Y CONVINCENTE DEL CUERPO POLICIACO.
- RESPONSABILIDAD PUNITIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES.
- INSTALAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

METAS 2014-2017

SEGURIDAD					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES	UNIDADES	10	2	0	12
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ARMAMENTOS PARA SEGURIDAD	ADQUISICIÓN	1	1	1	3
COORDINAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	ACCIÓN	12	12	12	36
PROFESIONALIZAR EL CUERPO POLICIACO A TRAVÉS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	6	6	6	18

SEGURIDAD					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
ESTABLECER MÓDULOS DE VIGILANCIA EN LOS EJIDOS O LOCALIDADES DE MAYOR POBLACIÓN	MODULO	6	6	6	18
COORDINAR ACCIONES CON CUERPOS POLICIALES DE NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS, ACCIDENTES Y SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN	ACCIÓN	2	2	2	6
ESTABLECER COMITÉS VECINALES DE VIGILANCIA EN COLONIAS, EJIDOS Y COMUNIDADES	ACCIÓN	4	4	4	12
IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA A CENTROS EDUCATIVOS.	ACCIÓN	12	12	12	36
APLICACIÓN DE EXÁMENES ANTIDOPING	EXAMEN	12	12	12	36
PLATICAS SOBRE MATERIA DE DELINCUENCIA Y SEGURIDAD EN PLANTELES ESCOLARES	PLATICA	15	15	15	45

DESARROLLO ECONÓMICO.

INDUSTRIA.

OBJETIVOS:

- FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS ARTICULADAS A CADENAS PRODUCTIVAS REGIONALES, SUSTENTABLES Y NO CONTAMINANTES, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y ORGANISMOS PRIVADOS, PARA EL DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, COADYUVANDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN.
- IMPULSAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS AGROINDUSTRIAS.

ESTRATEGIAS

- CONSOLIDAR Y FORTALECER LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL.
- EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL, ELABORAR EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA EN IXTLAN DEL RIO QUE CONSIDERE FACILIDADES Y SUBSIDIOS PARA EL ASENTAMIENTO DE EMPRESAS.
- FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS ENTRE LAS EMPRESAS DE LA LOCALIDAD, DE IGUAL MANERA CON LAS DEL RESTO DE LA REGIÓN Y EL ESTADO.
- PROMOVER FERIAS Y EXPOSICIONES EN MATERIA AGROINDUSTRIAL.
- DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A LA AGROINDUSTRIA DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO BANCARIOS.
- IMPULSAR PROGRAMAS CON TENDENCIA A LA RENOVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES.

- DIFUNDIR TECNOLOGÍAS DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES QUE FOMENTEN SU ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN PARA EL INCREMENTO DE SU PRODUCTIVIDAD.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS AUSPICIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE APOYO A EMPRESAS SOCIALES (FONAES).
- IMPULSAR EL INCREMENTO DEL APROVECHAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN DEL DESECHO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.
- PROMOVER LOS PROGRAMAS DE NACIONAL FINANCIERA, ENTRE LOS EMPRESARIOS, PARA QUE SEAN UTILIZADOS A TRAVÉS DEL FONAY (FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT)

METAS 2014-2017

DESARROLLO ECONÓMICO					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	CADENA	1	1	1	3
TALLERES DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS EN APOYO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO	TALLERES	4	4	4	12
PROMOCIÓN, ASESORÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE SOCIEDADES.	ASESORÍA	6	6	6	18
IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AGRÍCOLA/PESQUERA	PROGRAMA	6	6	6	18
PROMOVER Y DIFUNDIR LA PRODUCCIÓN LOCAL A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y NACIONAL A TRAVÉS DE LAS FERIAS	EVENTO	1	1	1	3
PROMOVER LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	PROYECTO	10	10	10	30
GESTIÓN DE APOYOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES EN LA MATERIA.	APOYO	10	10	10	30
EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL ELABORAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL, CONSIDERANDO INCENTIVOS FISCALES Y FACILIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS.	PROGRAMA EMPRESAS ESTABLECIDAS	5	5	5	15
ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN EMPRESARIAL.	VENTANILLA GESTIÓN Y/O ASESORÍA	1	1	1	3

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**SERVICIOS PÚBLICOS.****ELECTRIFICACIÓN****OBJETIVOS:**

- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

- MEJORAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.
- BRINDAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN CATASTRAL DENTRO DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS:

- INCREMENTAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA Y EN LAS ZONAS CARENTES DE ESTE SERVICIO, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LOS NIVELES DE LUMINOSIDAD Y CONSECUENTEMENTE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.
- IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.
- GESTIONAR ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE DE MANERA PERMANENTE TENGA EN REVISIÓN Y MANTENIMIENTO LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO CUBRIR EL DÉFICIT DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- LEVANTAR UN CENSO DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO, EL CUAL NOS PERMITA EVALUAR DE MANERA ADECUADA EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y EL GASTO QUE GENERAN LAS MISMAS, ASÍ COMO AGILIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS.
- PROMOVER, DISEÑAR E IMPLEMENTAR FORMAS ALTERNAS QUE REDUZCAN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRADICIONAL, TALES COMO LA ENERGÍA SOLAR Y LA ENERGÍA EÓLICA.
- SOLICITAR AL ESTADO LA DESCENTRALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RUSTICO
- ADMINISTRAR LOS RECURSOS GENERADOS POR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

MANEJO DE RESIDUOS

OBJETIVO:

- IMPLEMENTAR UN ADECUADO TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS

ESTRATEGIAS:

- DAR UN ADECUADO TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS.
- IMPLEMENTAR UN MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA REGIÓN, CON EL FIN DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN, EN SUELOS, AIRE Y AGUA.

METAS 2014-2017

SERVICIOS PÚBLICOS					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
INVENTARIO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	INVENTARIO	1	1	1	3
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	PROGRAMA	1	1	1	3
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA ASEO PUBLICO	PROGRAMA	1	1	1	3
DIFUSIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE HORARIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	CAMPAÑA	20	20	20	60
ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO.	REUNIÓN	1	1	1	3
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO PLAZAS Y JARDINES	PROGRAMA	1	1	1	3
LEVANTAMIENTO DE CENSO DE CALLES EN MAL ESTADO	CENSO	1	1	1	3
PROGRAMA DE REPARACIÓN DE CALLES	PROGRAMA	1	1	1	3
PROGRAMA DE PODA DE ARBOLES	PROGRAMA	1	1	1	3

AGUA POTABLE Y DRENAJE**OBJETIVOS:**

- INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO
- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO
- TRATAR DEBIDAMENTE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD, DE TAL MANERA QUE SE EVITE LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS Y CAUCES DE AGUA.

ESTRATEGIAS:

- TRATAR DEBIDAMENTE EL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LA CABECERA MUNICIPAL Y ZONAS RURALES.
- ACTUALIZACION DEL PADRÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- AMPLIAR LA RED DE SERVICIO MUNICIPAL A LAS ZONAS CARENTES DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR OBRAS PÚBLICAS Y COPLADEMUN.
- DETECTAR LAS REDES QUE POR SU ANTIGÜEDAD SEAN SUSCEPTIBLES DE PRESENTAR FUGAS Y REPARARLAS Y/O SUSTITUIRLAS.
- MANTENER EN BUEN ESTADO LOS POZOS QUE SIRVEN AL SISTEMA.
- AMPLIAR EL NÚMERO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO.
- PROMOVER MEDIANTE CAMPAÑAS A NIVEL MUNICIPAL UNA CULTURA DEL CUIDADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.

- CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS DEMAS LOCALIDADES.
- AMPLIAR LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS, HASTA LOGRAR CONECTAR TODA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- REHABILITAR EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO PARA QUE SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- MANTENER EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO LA RED DE DRENAJE YA EXISTENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- PROMOVER ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL EQUIPAMIENTO DE DOSIFICADORES DE CLORO EN TODO EL MUNICIPIO, QUE PERMITA SUMINISTRAR AGUA SIN BACTERIAS.

METAS 2014-2017

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
TRATAMIENTO DE AGUA QUE SE SUMINISTRA A LA CABECERA MUNICIPAL Y ZONAS RURALES	PROGRAMA	1	1	1	3
ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN DE DEUDORES DEL SERVICIO	PADRÓN	1	1	1	3
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES	PROGRAMA	1	1	1	3
ESTUDIOS HIDROLÓGICOS PARA DETECTAR NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	ESTUDIO	1	1	1	3
PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA	REUNIONES	20	20	20	60
LEVANTAMIENTO DE CENSO DE VIVIENDAS DONDE NO EXISTA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CENSO	1	1	0	2
PROMOVER ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL EQUIPAMIENTO DE DOSIFICADORES DE CLORO EN TODO EL MUNICIPIO, QUE PERMITA SUMINISTRAR AGUA SIN BACTERIAS	SOLICITUD	1	1	1	3

GOBIERNO CERCAÑO A LA GENTE**RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA****OBJETIVOS:**

- INSTRUMENTAR Y OPERAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES Y EFICACES, QUE PERMITAN EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
- MANTENER INFORMADA DE MANERA PERMANENTE, VERAZ Y OPORTUNA A LA SOCIEDAD IXTLAN DEL RIO DE TODAS LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- PONER EN MARCHA UNA POLÍTICA QUE INFORME A LA SOCIEDAD DE LAS DIVERSAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ESTRATEGIAS:

- ELABORAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- ELABORAR Y OPERAR LA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS.
- INSTRUMENTAR Y OPERAR UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.
- ESTABLECER UN SISTEMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS.
- ESTABLECER UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE INFORMACIÓN INTEGRAL, PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.
- ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.
- OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE QUEJAS.
- PROMOVER LA SIMPLIFICACIÓN Y DESREGULACIÓN ADMINISTRATIVA.
- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017.
- REALIZAR AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE OBRA PÚBLICA, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS.
- DIFUNDIR LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO.
- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.
- APLICAR LAS SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME A LA LEY O EN SU CASO HACERLES DENUNCIAS PENALES CORRESPONDIENTES.
- COORDINARSE EN FORMA PERMANENTE CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.
- DAR A CONOCER A LOS CIUDADANOS LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS; Y DOCUMENTOS OFICIALES COMO EL BANDO DE GOBIERNO, REGLAMENTOS MUNICIPALES, EL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017, ENTRE OTROS.
- DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, DE FORMA RACIONAL.
- INFORMAR A LA POBLACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS DISTINTOS RECORRIDOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LAS DIVERSAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO.
- CONVOCAR A CONFERENCIAS DE PRENSA PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.
- FOMENTAR UNA RELACIÓN CORDIAL Y CERCANA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- PROGRAMAR ENTREVISTAS RADIOFÓNICAS Y CONFERENCIAS.

METAS 2014-2017

TRANSPARENCIA					
PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		2015	2016	2017	TOTAL
ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	MANUALES	1	0	0	1
ELABORACIÓN Y OPERACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS	MANUALES	1	0	0	1
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS SEGÚN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	CURSO	5	5	5	15
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES	PROGRAMA	1	1	1	3
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA	PROGRAMA	1	1	1	3
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SERVIDORES PÚBLICOS	EVALUACIÓN	1	1	1	3
•REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE OBRA PÚBLICA	AUDITORIA	1	1	1	3
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN MENSUAL EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN	12	12	8	32
ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	INFORME	1	1	1	3
REALIZACIÓN DE CUENTA PÚBLICA, DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESENTARLOS ANTE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT Y EL CONGRESO DEL ESTADO	CUENTA TRIMESTRAL	4	4	3	11

GASTO Y DEUDA PÚBLICA.**OBJETIVO:**

- ESTABLECER UN SISTEMA DE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO, QUE PERMITA DAR UNA RESPUESTA EFICIENTE A LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA PRESUPUESTAL, LOGRANDO LA OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIDAD DE RECURSOS.

ESTRATEGIAS:

- INCLUIR A LA SOCIEDAD EN LA FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.
- PROMOVER LA DEMOCRATIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PUGNANDO PORQUE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL MUNICIPIO RESPETE LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD.
- ESTABLECER LÍNEAS PRESUPUESTALES MULTIANUALES QUE PERMITAN AGILIZAR EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO, CON BASE EN OBJETIVOS, METAS Y PROYECTOS BIEN DEFINIDOS, QUE DEN CERTEZA A LA SOCIEDAD EN EL FUTURO DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.

- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN HACENDARÍA, QUE PERMITA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y EL EJERCICIO DE GASTO PÚBLICO.
- PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO SECTORIAL HACIA EL COMBATE A LA POBREZA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; Y PROMOVER LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA VIVIENDA Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

8. CARTERA DE PROYECTOS

SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO QUE PUDIERAN SER INCLUIDAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2017

LAS SIGUIENTES OBRAS Y ACCIONES FUERON CAPTADAS DURANTE LAS REUNIONES COMUNITARIAS EFECTUADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO EN LAS CUALES LA POBLACIÓN EXPRESO LA NECESIDAD DE CADA UNA DE ESTAS OBRAS, QUE SERVIRÁN PARA TRAZAR LA GESTIÓN EN CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES.

PROYECTO		LOCALIDAD
RESTAURACION DE CASA DE LA CULTURA EN EL EDIFICIO SAOP		IXTLAN DEL RIO
PERIMETRO DE SEGURIDAD PARA LAS GASERAS, CEMENTERA Y GASOLINERAS		MUNICIPIO
SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL		IXTLAN DEL RIO
CONSTRUCCION DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL		IXTLAN DEL RIO
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA A CACALUTAN		CACALUTAN
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN.		MUNICIPIO
ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y ACENTAMIENTOS HUMANOS		MUNICIPIO
UNIFICACION DE BANQUETAS EN LA CABECERA MUNICIPAL		IXTLAN DEL RIO
ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.		MUNICIPIO
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO.		MUNICIPIO

PROYECTO		LOCALIDAD
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS Y SISTEMA COMERCIAL DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO.		MUNICIPIO
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES		TODO EL MUNICIPIO
REGENERACION DE LA CALLE FRANCISCO VILLA CON DRENAJE SANITARIO Y EMPEDRADO AHOGADO		POLIGONO HABITAT 18006101
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA CENTRO		IXTLAN DEL RIO
CURSOS DE CAPACITACION (TALLER DE CANCER CERVICOUTERINO, PREVENTIVO DE CANCER DE MAMA, DE DETECCION DE OSTEOPOROSIS ,ETC. ETC...)		POLIGONO HABITAT 18006101
CONSTRUCCION DE UNA NUEVA CENTRAL DE AUTOBUSES		IXTLAN DEL RIO
PARQUE AGROINDUSTRIAL		IXTLAN DEL RIO

9. FINANCIAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ES NECESARIO ALLEGARSE DE RECURSOS CRECIENTES A TRAVÉS DE :

Las participaciones federales.

- El fondo general de participaciones.
- El fondo de fomento municipal.

Las aportaciones federales.

- Fondo III.
- Fondo IV.

Las aportaciones estatales.

- FAM. Fondo de Apoyo Municipal.

Economías del gasto corriente.

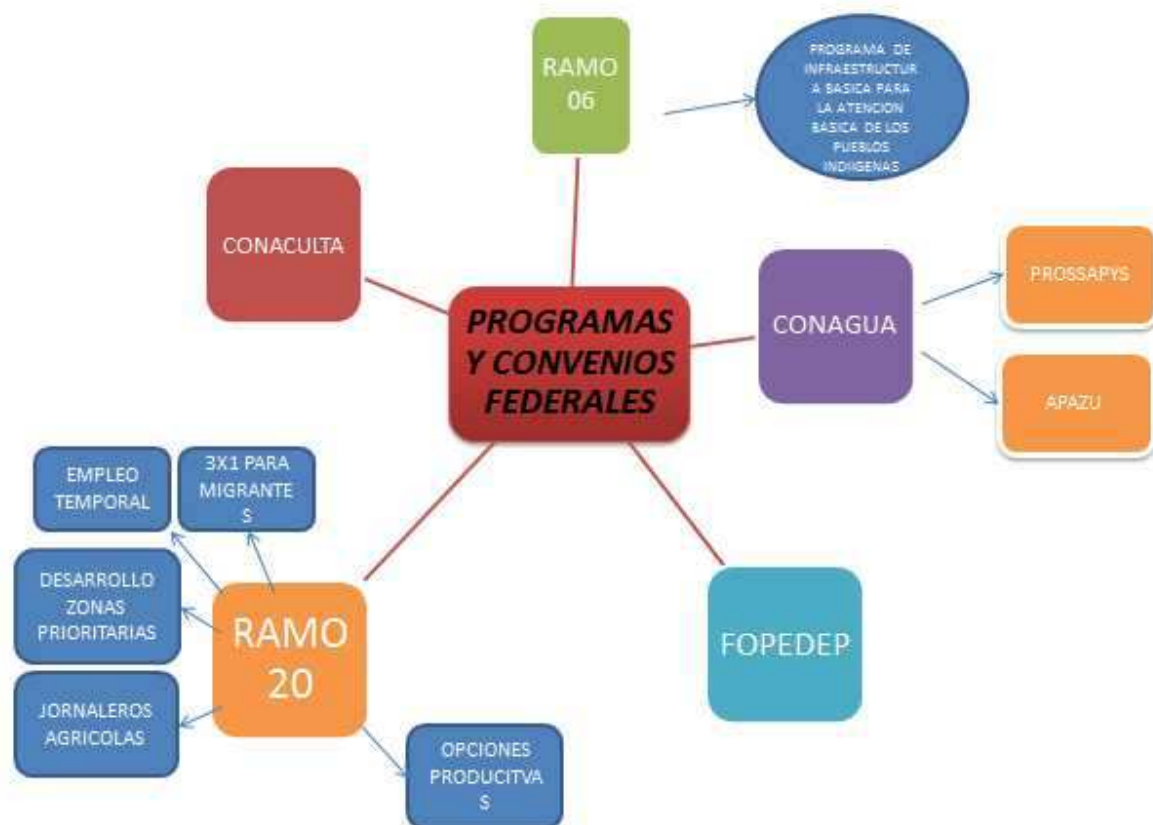
- Contratación de deuda para obras publicas productivas.

Convenios con la Federación y Estado.

- Programas federales y estatales potenciando los recursos municipales.

Bursatilización de los ingresos futuros.

- Asociaciones Público-Privadas.
- Cadenas Productivas y Factoraje Fin.



EL FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS QUE SON NECESARIAS Y PRIORITARIAS POR EL MUNICIPIO SERÁN CUBIERTAS CON RECURSOS FEDERALES QUE SON MINISTRADOS AL AYUNTAMIENTO POR LA FEDERACIÓN Y EN SU CASO EN LA PARTICIPACIÓN DE PROGRAMAS Y CONVENIOS CON LA PARTICIPACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES CON UNA PARTE CUBIERTA POR EL MUNICIPIO EN BASE A LA ESTRUCTURA FINANCIERA QUE SE MARQUE EN LOS LINEAMIENTOS DE LOS PROGRAMAS.

10. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

PARA MI ES GRATO Y FUNDAMENTAL ESTABLECER LAS BASES Y LINEAMIENTOS QUE SUSTENTARÁN EL DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN DE MANERA COTIDIANA. ES EL COMPROMISO DE MI ADMINISTRACIÓN ENFRENTAR LOS RETOS CONTRA LA POBREZA, LA IGNORANCIA Y EL REZAGO HISTÓRICO, ES ALGO QUE ESTAMOS DISPUESTOS A ERRADICAR DE UNA VEZ POR TODAS Y PARA SIEMPRE.

ESTE DOCUMENTO, ES RESULTADO DE UN PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, DELIBERATIVA Y TÉCNICO-RACIONAL, EN EL QUE HAN TOMADO PARTE REPRESENTANTES, DEL AMPLIO ESPECTRO DE SECTORES SOCIALES Y GUBERNAMENTALES, GRUPOS CIVILES Y CIUDADANOS, QUE COMPONEN EL ENTRAMADO SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD DE IXTLAN DEL RIO. DA EXPRESIÓN A LOS ANHELOS DE LA SOCIEDAD Y SE FUNDAMENTA EN LA CONVICCIÓN DE QUE ES NECESARIO IMPULSAR CAMBIOS EN REGLAS,

ESQUEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO CONSIDERADOS CRUCIALES, Y EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, DE MANERA QUE SE ALCANCE UNA MAYOR RACIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

COMO INSTRUMENTO PLURAL, ESTE PLAN CONTIENE LAS ACCIONES CONCRETAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL, CON UNA FUNCIÓN RECTORA DEL COMPROMISO DE LOS ACTORES QUE CONSTITUYEN ESTA ADMINISTRACIÓN, TENIENDO COMO PRINCIPAL RETO, EQUILIBRAR LAS FUERZAS DE NUESTRO GOBIERNO, PARA ASÍ CONVERTIRNOS EN UN MUNICIPIO PLURAL, EFICIENTE, CIUDADANIZADO Y TRANSPARENTE.

QUIENES PARTICIPAMOS EN ESTE CAMBIO TENDREMOS QUE DEMOSTRAR QUE ESTRUCTURAREMOS LA DEFINICIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO INCLUYENTE QUE SE TRADUZCA EN UN INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

CADA LÍNEA ESCRITA DETERMINA LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PROMUEVAN LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, EN ESTA NUEVA ETAPA, COMO NAYARITAS, TRABAJANDO CON EL GOBIERNO DEL **C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUESTRA ENTIDAD.

LA RUTA MARCADA DENTRO DE ESTE PLAN, INCLUYE LA POLÍTICA DE SERVICIO Y LA ADMINISTRACIÓN HONESTA QUE QUEREMOS PARA EL MUNICIPIO, HEMOS DELINEADO PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE ORIENTEN LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN, QUE ES DENTRO DE LA CUAL, NOS VEREMOS REFLEJADOS EL DÍA DE MAÑANA.

EN CADA ÁREA ADMINISTRATIVA SE PROPONDRÁN LOS OBJETIVOS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE CONCRETEN EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, CONVIRTIENDO EN UNA CIUDAD ORDENADA Y FUNCIONAL A IXTLAN DEL RIO.

ESTE PLAN PRIVILEGIA COMO FACTORES CENTRALES A LAS PERSONAS, MEDIO AMBIENTE, LA CULTURA LOCAL, EL ÁMBITO SOCIAL, LA ECONOMÍA, LA CULTURA OPERATIVA Y LAS TECNOLOGÍAS Y PREVER LOS IMPONDERABLES QUE PUEDAN PRESENTARSE, APLICAR POLÍTICAS ECOLÓGICAS FIRMES Y ADECUADAS, ASÍ COMO, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, QUE NOS LEGARON LAS GENERACIONES QUE NOS PRECEDIERON Y QUE HOY NOS DAN IDENTIDAD Y PERTENENCIA.

AL ORIENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO, DEBEMOS PROGRAMAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN QUE CONLLEVE A LA MEJORA Y CALIDAD DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ES POR ESO QUE DEBEMOS MANTENER CONTACTO ENTRE LO PLASMADO EN ESTE DOCUMENTO Y LO SEGUIDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN EL CONTROL Y EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE ÉSTA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS Y NORMAS DE CARÁCTER

PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE DESARROLLO QUE SE INSTRUMENTEN DENTRO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT.

11. ANEXOS

LA SIGUIENTE PRIORIZACIÓN DE OBRAS FUE RESULTADO DE LAS REUNIONES COMUNITARIAS REALIZADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAN DEL RIO DONDE SE MANIFESTÓ POR CADA UNA DE LAS COMUNIDADES Y COLONIAS LAS NECESIDADES PRIORITARIAS Y SE ELIGIERON CONCEJALES EN CADA UNA DE ELLAS, LAS CUALES SE CONFORMARON Y SE PRIORIZARON DENTRO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y LAS CUALES SERÁN EJES RECTORES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DENTRO DEL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2014-2017

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PROPUESTAS
• EL TERRERO	1. CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL 2. AMPLIACION DE ELECTRIFICACION 3. CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
• SAN CLEMENTE	1. INTRODUCCION DE LA RED DE DRENAJE 2. EQUIPAMIENTO Y/O REHABILITACION DE POZO DE ABSORCION
• EL AGUACATE	1. AMPLIACION DE RED ELECTRICA 2DA. ETAPA 2. REHAB. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
• LA HIGUERITA	1. REHAB. DE LA RED DE AGUA POTABLE 2. REHAB. DE CASA DE SALUD 3. BARDEO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS
• RANCHOS DE ARRIBA	1. AMP. DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO 2. REHABILITACION DE LA CALLE PRINCIPAL 3. CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO
• SAN JOSE DE GRACIA	1. REHABILITACION DE LA CALLE PRINCIPAL 2. EMPEDRADO DE CALLES 3. CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO
• LOS MEZQUITES	1. AMP. DE LA REDE DE AGUA POTABLE 2. AMPLIACION DE LA RED ELECTRIC 3. AMP. DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO
• SAN MIGUEL	1. RED DE DRENAJE SANTIARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO 2. CONSTRUCCION DE PUENTE VADO 3.
• MEXPAN	1. REHABILITACION DE CALLES PRINCIPALES 2. CAMBIO DE LUMINARIAS
• FATIMA	1. INTRUDUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA 2. REHABILITACION DE CALLES

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PROPUESTAS
• FRACC. REVOLUCION	1. REHAB. DE DRENAJE SANITARIO 2. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS
• LA FLORESTA	1. REHABILITACION DE CALLES
• AMADO NERVO	1. REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. PAVIMENTACION DE CALLES
• 7 ESQUINAS	1. PROYECTO PARA LA SOLUCION DE LAS INUNDACIONES 2. PAVIMENTACION DE LA CALLE MORELOS
• BARRIO NUEVO	1. REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. CONSTRUCCION DE VADO 3. REHAB. DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO 4. PAVIMENTACION DE CALLES
• FRACC. LOS LEONES	1. PAVIMENTACION DE CALLES
• CARMEN ROMANO	1. AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO 2. EMPEDRADO DE CALLES 3. CONST. DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
• EL PINAR	1. REHABILITACION DE CALLES DE ACCESO AL PANTEON
• MODERNA	1. REHABILITACION Y/O EMPEDRADO DE CALLES
• LA ESTACION	1. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 2. CONST. DE ALCANTARILLA PARA DRENAJE PLUVIAL
• LOS ARCOS	1. AMPLIACION DE DRENAJE SANIT. 2. REHAB. DE CALLES 3. REHABILITACION DE PLACITA
• FRACC. SANTOS SANTIAGO	1. REHABILITACION DE CALLES 2. REHAB. DE PLACITA (MALLA PERIMETRAL) 3. CONST. DE SALON DE USOS MULTIPLES
• INDEPENDENCIA	1. REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO 2. REHAB. DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
• MORELOS	1. REHAB. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2. REHABILITACION DE CALLES 3. REHAB. DE ZONAS DE DESCARGAS DE AGUA PLUVIAL PROVENIENTE DE LA AUTOPISTA
• PLUTARCO ELIAS CALLES	1.
• ARBOLEDAS	1. CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL 2. RESCATE DE AREA VERDE (RIO CHICO) 3. CONST. DE MALECON EN RIO CHICO
• JUAN ESCUTIA	1.
• LOPEZ PORTILLO	1. CONSTRUCCION DE PARQUE Y/O UNIDAD DEPORTIVA 2. REHABILITACION DE CALLES
• FRACC. ARBOLEDAS	1. CONSTRUCCION DE PARQUE DE RECREACION

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PROPUESTAS
• CHE-GUEVARA	1. ANDADOR PEATONAL
• EVERARDO PEÑA NAVARRO	1. REHABILITACION DE CALLES
• LA HUERTA	1.
• JUAREZ	2. REHAB. DE DRENAJE
• AMP. CHE-GUEVARA	1. RESCATE DE AREA VERDE (CERRITO) 2. CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
• JUAN ZAMORA	1. REHAB. DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO 2. PAVIMENTACION DE CALLES
• ESTEBAN BACA CALDERON	1. REHAB. DE DRENAJE SANITARIO 2. PAVIMENTACION DE CALLES 3. CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ESCALINATAS
• BARRIO DE LOS INDIOS	1. REHAB. DE DRENAJE SANITARIO 2. PAVIMENTACION DE CALLES
• 10 DE MAYO	1.
• LA HACIENDITA	1. REHB. DEL SISTEMA DE DRANAJE SANITARIO 2. REHABILITACION DE CAMINOS DE ACCESO
• EULOGIO PARRA	1. PAVIMENTACION DE CALLES
• EMILIANO ZAPATA	1. CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO 2. EMPEDRADO DE CALLES
• CRISTO REY	1. REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE 2. REHABILITACION DE CALLES 3. CONSTRUCCION DE AUDITORIO
• LA CUATA	1.
• COL. CENTRO	1. PAVIMENTACIO CARPETA CONCRETO HIDRAULICA EN CALLE ZARAGOZA 2. RECONST. DE PUENTE DE LA CALLE RAYON 3. REMODELACION DE LA PLAZA PRINCIPAL

El Presidente Municipal, **Lic. José Antonio Alvarado Valera.- Rúbrica.-** El Síndico Municipal, **Profa. María Cristina Muro García.- Rúbrica.-** Los Regidores: **Dr. Emilio Uribe Ibarra.- Rúbrica.- C. Roberto Parra Díaz.- Rúbrica.- C. Rocío Granados Ruiz.- Rúbrica.- Lic. Livier Uribe Ibarra.- Rúbrica.- C. Santiago Valderrama Pérez.- Rúbrica.- Lic. Marisol Sánchez Navarro.- Rúbrica.- C. Miriam Castañeda Cortés.- Rúbrica.- C. Beatriz Aguiar Monroy.- Rúbrica.- Prof. Sergio Miguel Sánchez Hernández.- Rúbrica.- C. Emilia Pardo Aguilar.- Rúbrica.-** El Secretario del H. Ayuntamiento y de Gobierno Municipal, **M.V.Z. Ma. Isabel Villalobos González.- Rúbrica.**